



ANALISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA OPERACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009, EN EL MUNICIPIO DE GUAMO, TOLIMA.**
2. **NORMATIVIDAD APLICABLE:** Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; **ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.**
3. **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto No. 1082 de 2015. El Municipio del Guamo-Tolima, acatando los lineamientos técnicos – administrativos del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida, se estructura el análisis de económico del sector y estudio de costos del proceso de selección mediante selección abreviada de menor cuantía. Se permite dejar constancia mediante el presente documento, efectuado por la Secretaría de Bienestar, Desarrollo Económico y Social del Municipio en la etapa de ejecución del mismo.

La protección de carácter especial de la cual son titulares las personas de la tercera edad se encuentra consagrada en el artículo 46 de la Carta Política que establece que: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia

El Municipio del Guamo -Tolima de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política como Entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Dentro de las funciones que corresponden a los municipios emanadas en la Ley 136 de 1994 se encuentra la de administrar los asuntos municipales, ordenar el desarrollo de su territorio y solucionar las necesidades insatisfechas referentes a salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte...

El presente análisis del sector económico, realiza el estudio del objeto a contratar, observando distintas variables analizadas desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgos; De tal manera que se cuente con información pertinente que permita la unificación de conceptos y con los cuales se realice la determinación de variables y resultados que brinden condiciones para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales.

Lo anterior se ajusta a los estándares internacionales recomendados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, orientadas a la organización y articulación en los procesos de contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Las entidades territoriales en sus diferentes niveles (Departamentos, Distritos y Municipios) deben Adoptar la ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, para: "Contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y PROMOCION de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida".

Las estampillas han sido definidas por la jurisprudencia del Consejo de Estado como tributos dentro de la especie de "tasas parafiscales", están destinados a sufragar gastos en que incurran las entidades que desarrollan o prestan un servicio público, como función propia del Estado.



Alcaldía del Guamo

El recaudo de la estampilla tiene como objeto la Protección a los Adultos Mayores de los NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN a través de los CENTROS VIDA, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Los Centros Vida, se definen como el conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica, administrativa, orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los adultos mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar.

4. CARACTERIZACION DE LA COMPRA

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC.

CLASIFICACION	PRODUCTO
42181500	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80111700	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
85151600	ASUNTOS NUTRICIONALES
85151700	PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
93131600	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93131700	PROGRAMAS DE SALUD
93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141800	EMPLEO

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato deberá ejecutarse durante **SESENTA Y CINCO (65) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y requisitos de ejecución del contrato.

6. FORMA DE PAGO:

Se realizarán pagos parciales conforme a los servicios prestados, previa entrega y recibo a satisfacción, aprobación del Supervisor, presentación de la planilla correspondiente con pago del sistema de seguridad social, presentación de la factura y la presentación del Informe con evidencias de las actividades.

Cada pago se realizará previa radicación de la factura comercial y/o cuenta de cobro y la certificación donde conste el recibo del servicio prestado a satisfacción. Adicionalmente, para los pagos que el Municipio del Guamo Tolima realice al contratista, se verificará previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Expedición de constancia del supervisor sobre el cumplimiento de la ejecución del contrato.
2. Presentación de la cuenta de cobro y/o factura con todos los anexos necesarios y correspondientes.
3. Constancia de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP)

Para el pago final, se requerirá la liquidación del contrato y la presentación de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo final debidamente suscrita por el Municipio y el Contratista.
2. Acta de Liquidación debidamente suscrita por el Municipio y el Contratista.
3. Planillas de pago de seguridad social integral, en los que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo por los respectivos aportes si hubiere lugar a ello en el periodo de ejecución del contrato.

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Alcaldía del Guamo

- No obstante, a lo anterior, los pagos quedan supeditados al PAC del Municipio, así como el giro de los desembolsos respectivos por parte del Ministerio de hacienda.

7. TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

8. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

8.1 CONTEXTO ECONOMICO.

Sector al que pertenece el bien o servicio requerido

El presente proceso de contratación se encuentra asociado principalmente al sector terciario de la economía, específicamente a la prestación de servicios sociales, asistenciales, recreativos, culturales y de bienestar, dirigidos a la población adulta mayor beneficiaria del Programa Centro Día del Municipio de Guamo.

Los bienes y servicios requeridos tienen como finalidad apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en el programa, orientadas a promover el bienestar integral, la participación social, la integración comunitaria, el envejecimiento activo y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de las personas adultas mayores.

La clasificación dentro del sector terciario obedece a que el objeto del proceso está relacionado principalmente con la prestación y apoyo de servicios dirigidos a la atención y bienestar de la población adulta mayor, y no con actividades de transformación de materias primas o producción de bienes industriales.

En desarrollo del Programa Centro Día se requieren diferentes bienes y servicios para la realización de jornadas recreativas, deportivas, culturales, artísticas, lúdicas, de integración y promoción del bienestar, así como los elementos necesarios para garantizar las condiciones adecuadas para su ejecución. Estos componentes permiten fortalecer los espacios de participación e integración de las personas adultas mayores y contribuir al cumplimiento de las acciones previstas por el Municipio en favor de esta población.

Por lo anterior, la naturaleza de los requerimientos corresponde al sector de servicios, particularmente a aquellos relacionados con la atención social, recreación, cultura, deporte y bienestar de la población adulta mayor.

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

En 2025, la población de personas mayores de 60 años en Colombia continúa en ascenso, alcanzando aproximadamente 7.839.991 personas, lo que representa cerca del 15% del total nacional. Este crecimiento demográfico se traduce en mayores retos para las políticas públicas, especialmente en materia de salud, seguridad social y programas de bienestar integral.

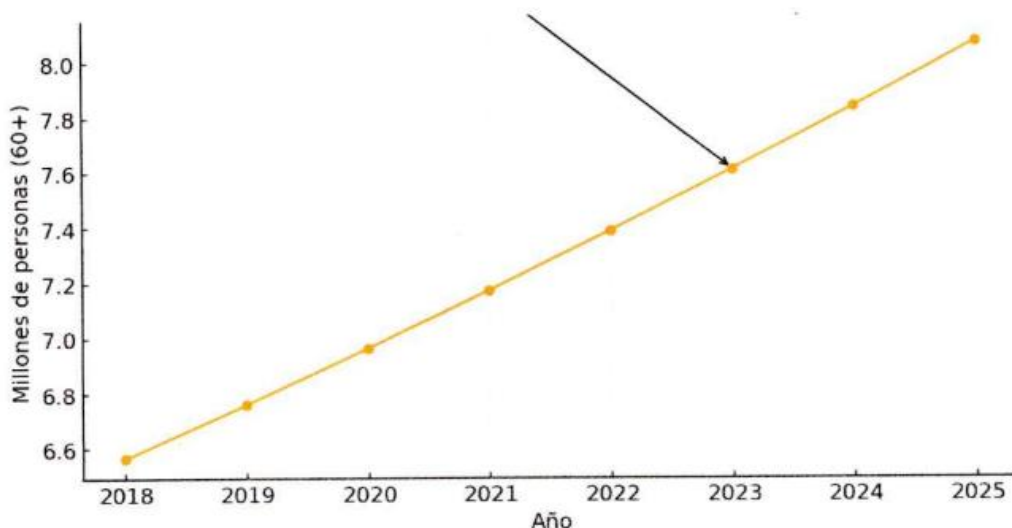


Figura 1. Evolución de la población adulta mayor (2018–2025). Fuente: DANE, proyecciones de población.



Alcaldía del Guamo

COMPORTAMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR:

El Instituto Nacional de Medicina Legal reportó 1.176 muertes violentas en personas mayores durante periodo enero-abril de 2022.

En 2025, esta cifra se estima en 1.312 casos para el mismo periodo, lo que evidencia un incremento del 11.6%.

La mayoría de estos eventos están relacionados con violencia intrafamiliar y accidentes viales.

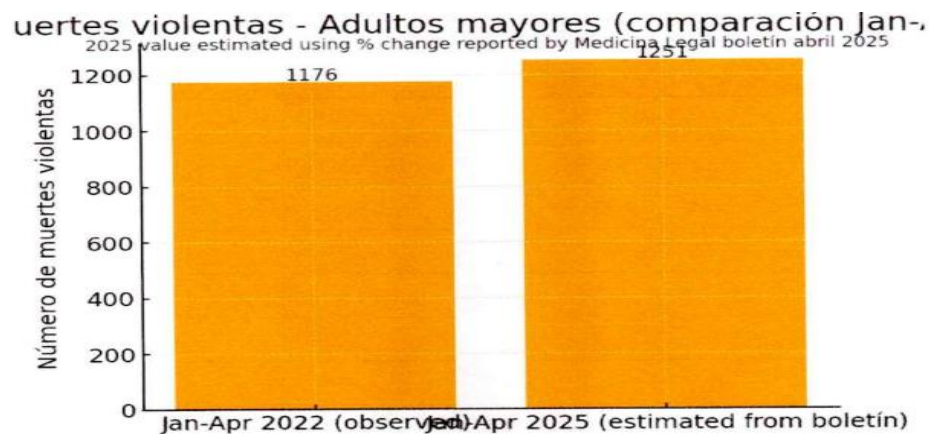


Figura 4. Comparativo de muertes violentas en adultos mayores (Ene–Abr 2022 vs 2025). Fuente: Medicina Legal. boletines 2025.

ANALISIS DEL ENFOQUE DE LA PRODUCCION DESDE EL ANÁLISIS DEL PIB

La expansión de la población adulta mayor demanda un fortalecimiento en los programas de inclusión social, participación comunitaria y atención integral. En el Municipio del Guamo, los proyectos liderados por la Secretaría de Bienestar, Desarrollo Económico y Social se orientan a garantizar el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores.

Se promueven actividades lúdico-recreativas, capacitaciones y programas de apoyo alimentario, en articulación con entidades de salud y bienestar. La cobertura de estos programas ha crecido progresivamente, respondiendo a la mayor demanda poblacional.

NACIONAL

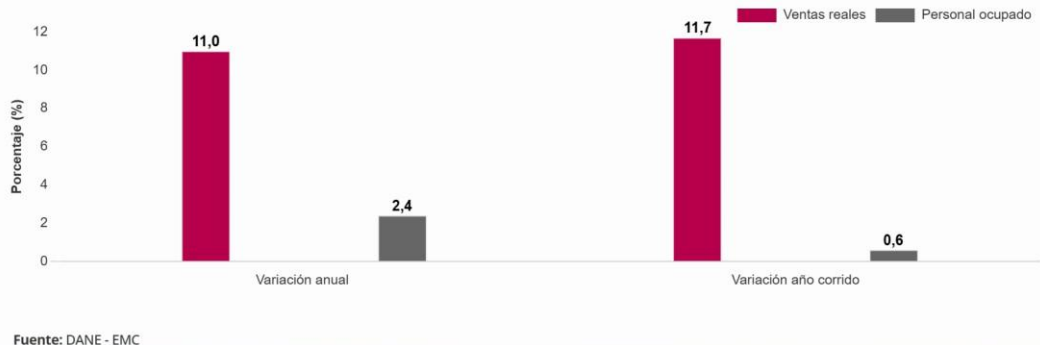
a) ENCUESTA MENSUAL DEL COMERCIO-EMC

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Diciembre 2025



La gráfica de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) para diciembre de 2025 evidencia un fuerte crecimiento de las ventas reales (11,0% anual y 11,7% año corrido), lo que refleja un dinamismo importante del sector comercio; sin embargo, este crecimiento no se traduce en igual proporción en el empleo, ya que el personal ocupado presenta incrementos bajos (2,4% anual y apenas 0,6% en el acumulado del año). Esto muestra una brecha significativa entre ventas y generación de empleo, sugiriendo mayores niveles de eficiencia o productividad en el sector, pero también un reto en términos de impacto social y creación de oportunidades laborales.

Evolución de las principales variables total nacional

La tabla de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) para diciembre de 2025 muestra un crecimiento generalizado de las ventas reales del comercio, tanto en la variación anual como en el acumulado del año. El total del comercio al por menor y vehículos crece 11,0% anual y 11,7% año corrido, destacándose especialmente el comercio minorista sin vehículos (13,2% anual y 14,3% acumulado) y el comercio sin combustibles (13,1% y 14,2%), lo que indica que los segmentos tradicionales del retail están impulsando la dinámica del sector. Por su parte, el comercio sin vehículos ni combustibles también presenta un comportamiento positivo (8,6% anual y 11,3% acumulado), aunque a un menor ritmo. En contraste, el personal ocupado solo crece 2,4% anual y 0,6% en el año corrido, evidenciando una fuerte desconexión entre el crecimiento de las ventas y la generación de empleo, lo que sugiere mejoras en productividad, eficiencia operativa o cambios en los modelos de comercialización que requieren menos mano de obra. En síntesis, el sector comercio muestra un desempeño económico sólido, pero con bajo impacto en la creación de empleo, lo que representa un desafío para la política social y laboral.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido^{Pr}
Total nacional
Diciembre 2025

Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista registraron un crecimiento superior al observado el año anterior, evidenciando un comportamiento dinámico del sector. De acuerdo con la información, la mayoría de las



Alcaldía del Guamo

líneas de mercancías presentaron variaciones anuales positivas en sus ventas reales, lo que se refleja en el crecimiento del comercio minorista y vehículos (13,2% anual y 14,3% año corrido) y del comercio sin combustibles (13,1% anual y 14,2% acumulado), consolidando estos segmentos como los principales dinamizadores del comercio.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual del comercio minorista continúan asociadas a las líneas de equipo de informática y telecomunicaciones, vehículos automotores y motocicletas, y otros vehículos, las cuales mantienen un papel determinante en el crecimiento del sector. Por el contrario, algunas líneas como prendas de vestir y textiles continúan mostrando un comportamiento más débil, con aportes negativos o de menor crecimiento relativo dentro del total del comercio.

En conjunto, los resultados evidencian una expansión sostenida del comercio minorista, impulsada por bienes durables y semidurables, aunque con heterogeneidad entre líneas de mercancía, lo que sugiere cambios en los patrones de consumo de los hogares.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Diciembre 2025 / diciembre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Diciembre 2025 / diciembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,0	11,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,8	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



: Alcaldía : del Guamo

En el año 2025 frente a 2024, las ventas del comercio minorista presentaron un crecimiento sólido y generalizado, reflejando una expansión significativa del sector. La mayoría de las líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, en coherencia con el crecimiento del total del comercio minorista y vehículos (11,7% año corrido).

Las mayores contribuciones positivas al resultado del comercio se concentraron en las líneas de otros vehículos automotores y motocicletas, vehículos automotores y motocicletas de uso de los hogares y equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, que en conjunto explican una parte importante del crecimiento del sector, impulsadas por la demanda de bienes durables y tecnología.

En contraste, algunas líneas presentaron bajos aportes o comportamientos débiles, como combustibles para vehículos automotores, que no registraron crecimiento, y categorías como libros, papelería y útiles escolares o productos farmacéuticos y medicinales, cuyos aportes fueron marginales dentro del total.

En síntesis, el comercio minorista en el acumulado de 2025 muestra un crecimiento robusto y diversificado, liderado por bienes durables, aunque con diferencias en el desempeño entre grupos de mercancías, lo que evidencia transformaciones en los patrones de consumo de los hogares.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.



Alcaldía del Guamo

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	49,3	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	25,6	2,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,9	0,7
Alimentos (viveres en general)	3,6	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,5	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	13,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,0	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,8	0,1
Bebidas no alcohólicas	2,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,4	0,0

Fuente: DANE - EMC.

La gráfica de la variación año corrido (enero–diciembre 2025 vs. 2024) del comercio minorista evidencia un crecimiento robusto del 11,7% en el total del comercio minorista y vehículos, consolidando un desempeño positivo y generalizado del sector. Las mayores contribuciones al crecimiento provienen principalmente de las líneas de equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico (49,3%; 2,4 pp), vehículos automotores y motocicletas de uso de los hogares (24,9%; 2,2 pp) y otros vehículos (25,6%; 2,0 pp), lo que confirma que los bienes durables y la tecnología lideran la dinámica comercial. También se destacan categorías como electrodomésticos y muebles para el hogar (20,9%), alimentos (3,6%) y repuestos para vehículos (8,5%), con aportes relevantes. En contraste, algunas líneas presentan crecimientos moderados y baja contribución, como bebidas no alcohólicas, libros y papelería, y productos farmacéuticos, lo que refleja heterogeneidad en el consumo de los hogares. En conjunto, el comercio minorista en 2025 muestra una expansión sólida, diversificada y sostenida, con una clara orientación hacia bienes de mayor valor y tecnología.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Información III trimestre 2025 Boletín ESAG

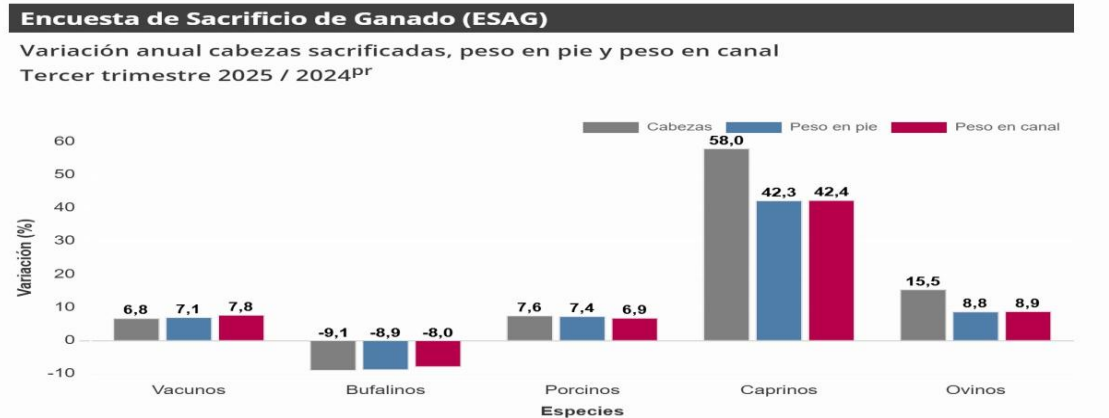
Durante el tercer trimestre de 2025, el sacrificio de ganado vacuno (880.183 cabezas) creció 6,8 % con respecto al mismo trimestre en 2024 al sacrificar 56.195 cabezas más. El sacrificio de hembras creció 9,9 % y el de machos 4,7

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Alcaldía del Guamo

%, mientras que el de terneros decreció 27,0 %. El sacrificio destinado a la exportación presentó un incremento de 11,1 %, al pasar de un equivalente de 27.377 cabezas sacrificadas en el tercer trimestre de 2024 a 30.404 cabezas en el mismo trimestre de 2025.



La gráfica de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) para el tercer trimestre de 2025 frente a 2024 evidencia una dinámica positiva en la mayoría de especies, con comportamientos diferenciados. Los caprinos lideran ampliamente el crecimiento, con un aumento extraordinario del 58,0% en cabezas sacrificadas y más del 42% en peso en pie y en canal, lo que refleja una expansión notable de esta línea productiva. Le siguen los ovinos, con crecimientos de 15,5% en cabezas y cerca de 9% en peso, y en menor medida los porcinos y vacunos, que presentan incrementos moderados cercanos al 6%–7% en sus indicadores. En contraste, los bufalinos registran caídas en todas las variables (alrededor de -9%), siendo la única especie con desempeño negativo. En conjunto, el sector ganadero muestra una tendencia de crecimiento impulsada por especies menores, con estabilidad en bovinos y porcinos, pero con señales de contracción en la producción bufalina.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-de-sacrificio-de-ganado>

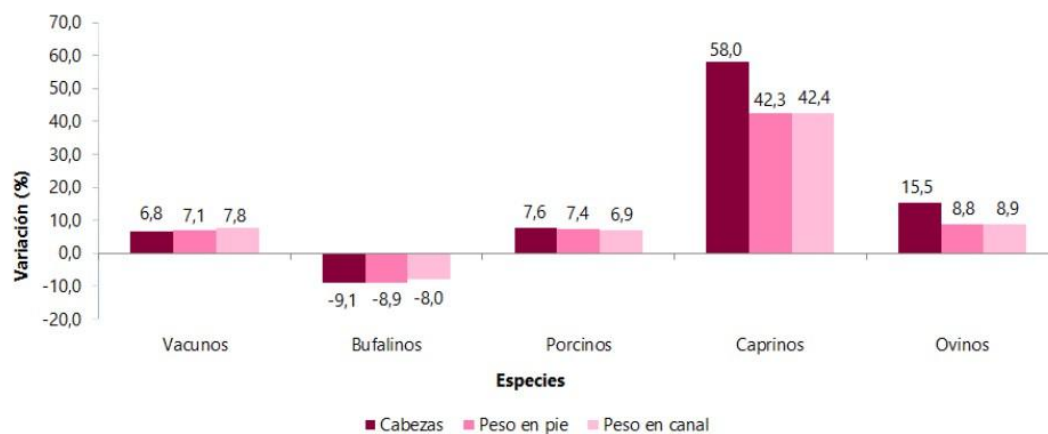
Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario Componente de Abastecimiento de Alimentos (SIPSA_A).

La gráfica muestra la variación anual en el III trimestre de 2025 frente a 2024 de las cabezas sacrificadas, el peso en pie y el peso en canal por especie, evidenciando comportamientos diferenciados en el sector pecuario. Los caprinos presentan el mayor crecimiento con aumentos muy significativos (58,0% en cabezas y más de 42% en peso), lo que indica una fuerte expansión de esta actividad. Los ovinos también registran una dinámica positiva (15,5% en cabezas), mientras que vacunos y porcinos muestran crecimientos moderados y estables en sus tres variables (alrededor de 6% a 7%). En contraste, los bufalinos son la única especie con variaciones negativas en todos los indicadores (cerca de -9%), evidenciando una contracción en su actividad. En conjunto, el sector muestra una tendencia general de crecimiento, impulsada principalmente por especies menores, aunque con señales de desaceleración en algunos segmentos específicos.



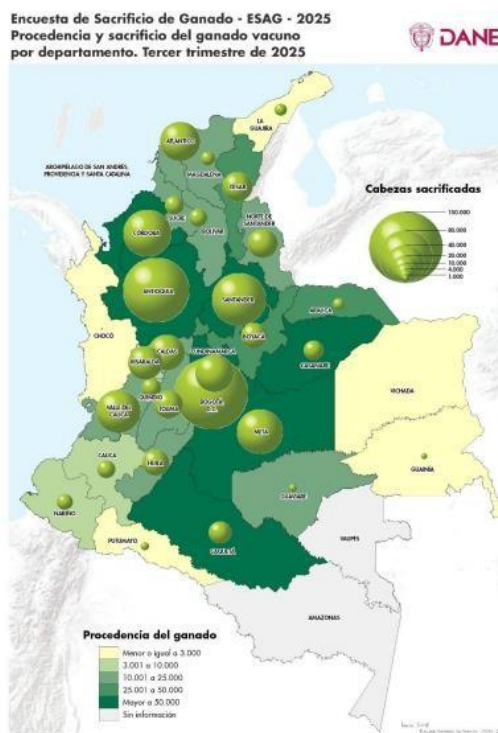
Alcaldía del Guamo

Gráfico 1. Variación anual de cabezas sacrificadas, peso en pie y peso en canal
Total nacional
III trimestre de (2025 / 2024)^{pr}

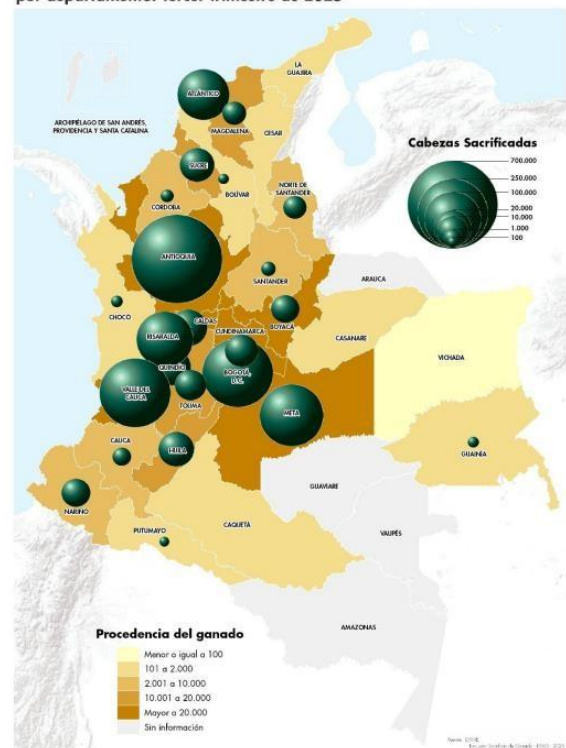


Resultados departamentales:

1.4 Procedencia del ganado



Encuesta de Sacrificio de Ganado - ESAG - 2025 Procedencia y sacrificio del ganado porcino por departamento. Tercer trimestre de 2025



Las dos gráficas de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG) 2025 — tercer trimestre permiten analizar la procedencia del ganado vacuno y su sacrificio por departamento en Colombia, evidenciando la concentración territorial de la actividad ganadera y de los centros de sacrificio.

En la primera gráfica, se observa que la procedencia del ganado se concentra principalmente en los departamentos de la región Caribe y la Orinoquía, así como en algunos territorios del centro del país. Departamentos como Antioquia, Córdoba, Meta, Casanare y Santander presentan los mayores volúmenes de origen de ganado, lo que confirma su papel como zonas productoras ganaderas. También se identifican aportes importantes de



Alcaldía del Guamo

Cundinamarca, Boyacá y Tolima, aunque en menor escala. En contraste, departamentos de la Amazonía y algunos del Pacífico presentan niveles bajos de procedencia, evidenciando menor actividad ganadera.

En la segunda gráfica, que muestra las cabezas sacrificadas, se evidencia una fuerte concentración del sacrificio en centros urbanos y nodos logísticos. Destacan como principales receptores de ganado y centros de sacrificio Antioquia, Bogotá D.C., Valle del Cauca, Santander y Meta, donde se registran los mayores volúmenes de cabezas sacrificadas. Esto indica que, aunque el ganado se produce en regiones rurales específicas, el sacrificio se realiza en departamentos con mayor infraestructura frigorífica, capacidad industrial y cercanía a los mercados de consumo.

En conjunto, ambas gráficas reflejan una cadena productiva territorialmente diferenciada: la producción de ganado se concentra en regiones ganaderas tradicionales, mientras que el sacrificio se ubica en centros económicos y de distribución, evidenciando flujos interregionales del ganado en pie. Esto confirma la dependencia de la logística, la infraestructura y la demanda urbana en la dinámica del sector cárnico colombiano.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa/mayoristas-boletin-semanal-1>

Monitoreo Precios Mayoristas De Alimentos. Iv Trimestre 2025

Variación mensual de los precios mayoristas de los alimentos en enero de 2026.

Verduras y hortalizas

Gráfico 2. Producto al alza (habichuela)
Enero 2026 – 2026

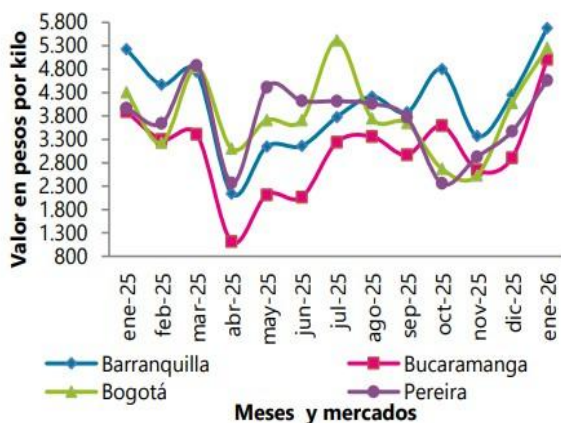
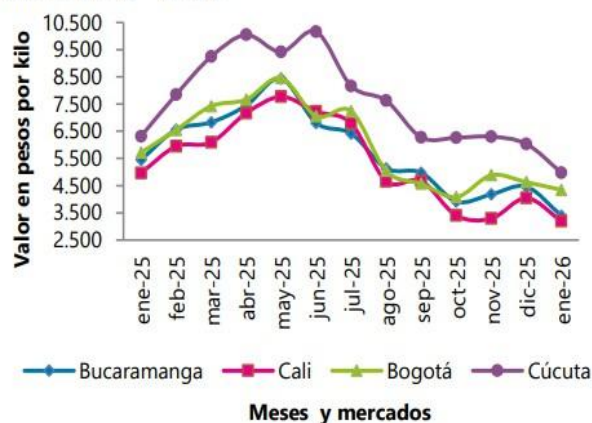


Gráfico 3. Producto a la baja (arveja verde en vaina)
Enero 2026 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

El comportamiento de la habichuela durante el periodo enero 2025 — enero 2026 evidencia una dinámica marcadamente volátil y con tendencia alcista hacia el cierre del año. En todas las ciudades se observa una caída importante alrededor de abril, lo que sugiere un choque de oferta o un efecto estacional común. Posteriormente, los precios muestran una recuperación progresiva, especialmente desde julio. Barranquilla registra los niveles más altos al finalizar el periodo, alcanzando el mayor valor en enero de 2026, mientras que Bogotá también presenta repuntes significativos a mitad y final de año. Bucaramanga experimenta la caída más pronunciada en abril, aunque logra recuperarse gradualmente, y Pereira mantiene un comportamiento intermedio con oscilaciones moderadas. En general, la habichuela refleja una presión alcista en el segundo semestre, posiblemente asociada a menor oferta o mayores costos de producción y transporte.

Por su parte, la arveja verde en vaina presenta un comportamiento diferente. Durante el primer semestre del año los precios tienden al alza, alcanzando picos entre mayo y junio en todas las ciudades analizadas. Sin embargo, a partir de julio se inicia una tendencia descendente sostenida que se mantiene hasta enero de 2026. Cúcuta lidera los precios más altos durante casi todo el periodo, aunque también registra una caída considerable en el segundo



Alcaldía del Guamo

semestre. Bogotá, Bucaramanga y Cali muestran patrones similares: incremento inicial, seguido de una reducción progresiva y cierre del año en niveles bajos. Este comportamiento sugiere un posible aumento de la oferta o una mejora en las condiciones de producción a partir del segundo semestre.

En comparación, mientras la habichuela termina el periodo con una tendencia al alza, la arveja verde concluye con precios a la baja. Ambos productos evidencian comportamientos estacionales marcados, pero en momentos distintos del año. Esto indica que los ciclos productivos, las condiciones climáticas o los flujos de abastecimiento pueden estar afectando de manera diferente a cada cultivo, generando presiones inflacionarias en el caso de la habichuela y un alivio en los precios para la arveja hacia el final del periodo analizado.

Cuadro 1. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las hortalizas y verduras Enero 2026.

Cuadro 1. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las hortalizas y verduras
Enero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Habichuela	40	3	37
Pepino cohombro	40	4	36
Remolacha	28	1	27
Tomate chonto	29	2	27
Coliflor	26	5	21
Brócoli	25	6	17
Ajo	17	4	13
Tomate larga vida	8	0	8
Espinaca	22	7	14
Pimentón	43	18	25
Tomate Riogrande	7	0	7
Ahuyama	29	18	11
Ajo importado	27	17	10
Cebolla cabezona blanca	29	18	11
Frijol verde cargamanto	23	17	6
Lechuga Batavia	41	26	14
Chócolo mazorca	32	23	9
Zanahoria	27	27	0
Arveja verde en vaina	33	31	2

Fuente: DANE, SIPSA

El cuadro de precios de hortalizas y verduras para enero de 2026 evidencia una tendencia mayoritaria al alza en varios productos clave, aunque con comportamientos diferenciados según la oferta y la estacionalidad. Entre los productos con mayor presión alcista se destacan la habichuela (37 mercados al alza de 40), el pepino cohombro (36 de 40), la remolacha (27 de 28) y el tomate chonto (27 de 29), lo que sugiere posibles restricciones de oferta o aumentos en la demanda. También presentan aumentos relevantes el coliflor, brócoli y pimentón, aunque con menor intensidad relativa.

En contraste, varios productos registran una tendencia a la baja en un número importante de mercados, como la zanahoria (27 mercados a la baja de 27), la arveja verde en vaina (31 de 33), el chócolo mazorca (23 de 32) y la lechuga Batavia (26 de 41), lo que indica una mayor disponibilidad o sobreoferta de estos productos. Otros como la cebolla cabezona blanca, el frijol verde cargamanto y el ajo importado también muestran caídas en un número significativo de plazas.

En síntesis, el comportamiento de precios refleja un mercado agrícola heterogéneo, con incrementos en productos de ciclo corto y alta rotación, mientras que otros presentan descensos por mayores cosechas o mejoras en la oferta. Esto sugiere la necesidad de monitorear la cadena de abastecimiento y las condiciones climáticas que pueden estar incidiendo en la volatilidad de precios.

Frutas frescas



Alcaldía del Guamo

Gráfico 4. Producto al alza (mango Tommy)
Enero 2026 – 2026

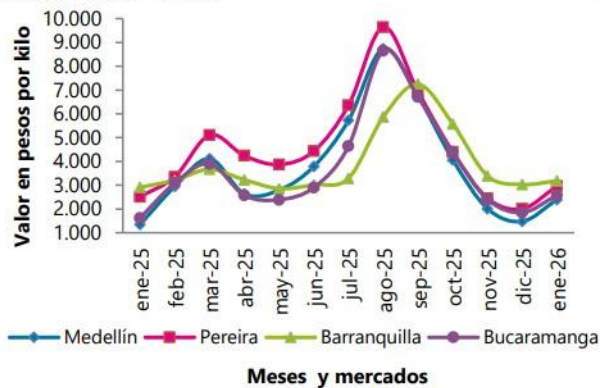
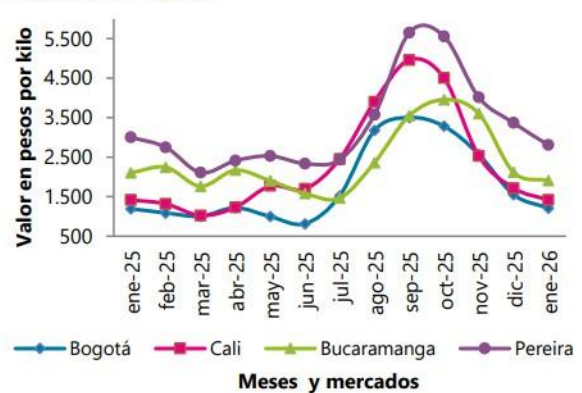


Gráfico 5. Producto a la baja (limón común)
Enero 2026 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

El comportamiento del mango Tommy durante el periodo enero 2025 — enero 2026 evidencia una marcada tendencia alcista en el segundo semestre del año, acompañada de una alta volatilidad. En los primeros meses se observa un incremento moderado hasta marzo, seguido de una ligera corrección entre abril y mayo. Sin embargo, a partir de junio inicia un crecimiento acelerado que alcanza su punto máximo entre agosto y septiembre en todas las ciudades. Pereira y Bucaramanga registran los picos más altos, superando ampliamente los valores observados a comienzos de año. Posteriormente, desde octubre se presenta una caída pronunciada, llegando a los niveles más bajos en noviembre y diciembre, con una leve recuperación en enero de 2026. Este patrón sugiere un comportamiento estacional claro, posiblemente relacionado con los ciclos de cosecha y la disponibilidad del producto.

En cuanto al limón común, el comportamiento es distinto, ya que se clasifica como producto a la baja. Durante el primer semestre los precios se mantienen relativamente estables, con pequeñas fluctuaciones y niveles moderados. No obstante, desde julio se observa un incremento significativo que alcanza su punto máximo entre septiembre y octubre, especialmente en Pereira, donde se registran los valores más altos del periodo. Después de este pico, los precios descienden de manera sostenida hasta enero de 2026. A pesar del aumento temporal en el tercer trimestre, la tendencia general del producto hacia el cierre del periodo es descendente. Este comportamiento podría explicarse por un aumento en la oferta hacia finales de año o una normalización en las condiciones de abastecimiento.

En comparación, mientras el mango Tommy muestra un ciclo más pronunciado con un fuerte auge a mitad de año y caída posterior, el limón común presenta un repunte transitorio pero termina consolidando una tendencia a la baja. Ambos productos reflejan dinámicas estacionales claras, aunque el mango evidencia mayor volatilidad y amplitud en las variaciones de precios, lo que indica una mayor sensibilidad a cambios en la producción o en la demanda.

Cuadro 2. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las frutas frescas Enero 2026.



Alcaldía del Guamo

Cuadro 2. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las frutas frescas
Enero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Mango Tommy	32	0	32
Mora de Castilla	36	4	32
Tomate de árbol	45	9	36
Manzana royal gala importada	29	2	27
Pera importada	28	1	26
Uva Isabela	26	2	22
Piña gold	31	6	25
Naranja Valencia	22	2	20
Manzana roja importada	32	7	23
Papaya Maradol	22	3	19
Naranja común	14	0	14
Naranja Sweet	14	1	13
Mandarina común	11	0	11
Manzana verde importada	34	11	22
Tangelo	11	0	11
Lulo	37	13	23
Mandarina Arrayana	14	2	12
Pera nacional	10	0	10
Pitahaya	11	11	0
Uva importada	11	11	0
Guayaba pera	37	25	11
Uva red globe nacional	17	17	0
Melón Cantalup	24	22	2
Limón común	25	23	2

Fuente: DANE, SIPSA

El Cuadro 2 muestra el comportamiento de los precios de las frutas frescas en enero de 2026, indicando en cuántos mercados subieron y bajaron. En términos generales, se observa que la mayoría de los productos registraron incrementos en un mayor número de mercados, lo que sugiere una presión alcista generalizada en el grupo de frutas durante el periodo analizado.

Entre los productos con mayor comportamiento al alza se destaca el mango Tommy, que aumentó en los 32 mercados donde se comercializa, sin registrar caídas. De manera similar, la naranja común, la mandarina común, el tangelo y la pera nacional presentaron incrementos en todos sus mercados, lo que evidencia una tendencia uniforme de aumento. También sobresalen productos como el tomate de árbol, la manzana royal gala importada, la pera importada y la piña gold, que mostraron aumentos en la gran mayoría de los mercados, aunque con algunas disminuciones puntuales.

Por otro lado, algunos productos reflejan un comportamiento predominantemente a la baja. La pitahaya, la uva importada y la uva red globe nacional bajaron en la totalidad de los mercados donde se comercializan. El melón Cantalup y el limón común también registraron descensos importantes, al disminuir en casi todos sus mercados, lo que indica una mayor disponibilidad o menor presión de demanda en estos productos. La guayaba pera y el lulo igualmente presentan más mercados con caídas que con aumentos, aunque no de forma tan uniforme.

En conjunto, el cuadro evidencia que enero de 2026 estuvo marcado por un predominio de alzas en varias frutas de consumo frecuente, especialmente cítricos y frutas importadas, mientras que otras como algunas variedades de uva, melón y limón experimentaron reducciones significativas en sus precios. Este comportamiento puede estar asociado a factores estacionales, niveles de oferta, condiciones climáticas y dinámicas de abastecimiento en los diferentes mercados del país.

Tubérculos, raíces y plátanos



Alcaldía del Guamo

Gráfico 6. Producto al alza (papa capira)
Enero 2026 – 2026

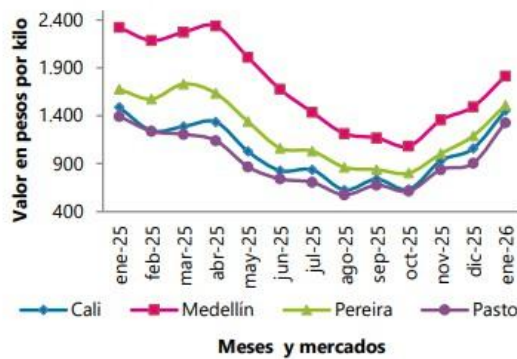
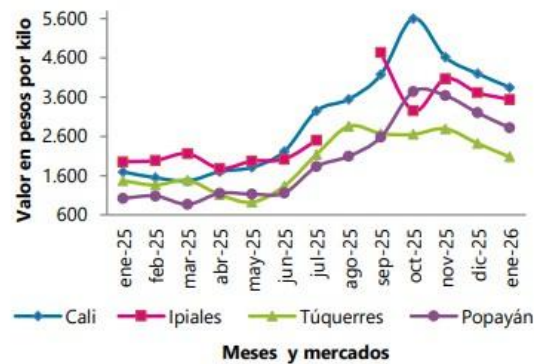


Gráfico 7. Producto a la baja (ulluco)
Enero 2026 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

El Gráfico 6 muestra el comportamiento de la papa capira durante el periodo enero 2025 — enero 2026, evidenciando una tendencia general a la baja durante buena parte del año, aunque se clasifica como producto al alza por su recuperación al cierre del periodo. En los primeros meses (enero a marzo) los precios se mantienen en niveles relativamente altos, especialmente en Medellín, que registra los valores más elevados frente a Cali, Pereira y Pasto. A partir de abril se observa una disminución sostenida en todas las ciudades, alcanzando los niveles más bajos entre agosto y septiembre. Posteriormente, desde octubre comienza una recuperación progresiva que se extiende hasta enero de 2026. Este repunte final sugiere una posible reducción en la oferta o mayores costos de producción y abastecimiento hacia el cierre del año.

Por su parte, el Gráfico 7 presenta el comportamiento del ulluco, clasificado como producto a la baja. Durante el primer semestre los precios se mantienen relativamente estables, con ligeras fluctuaciones entre Cali, Ipiales, Túquerres y Popayán. Sin embargo, desde julio se evidencia un incremento marcado, especialmente en Cali, donde se registra el pico más alto del periodo alrededor de octubre. Ipiales y Popayán también presentan aumentos importantes en el tercer trimestre. Después de alcanzar estos máximos, los precios comienzan a descender gradualmente hacia noviembre, diciembre y enero de 2026. A pesar del repunte intermedio, la tendencia final es descendente, lo que explica su clasificación como producto a la baja.

En comparación, ambos productos presentan comportamientos cíclicos con variaciones estacionales claras. La papa capira experimenta una caída prolongada seguida de una recuperación al final del periodo, mientras que el ulluco muestra un aumento fuerte en el segundo semestre y luego una corrección descendente. Estas dinámicas pueden estar relacionadas con ciclos de cosecha, condiciones climáticas en zonas productoras y variaciones en la oferta regional, especialmente considerando que los mercados analizados para el ulluco corresponden principalmente a ciudades del sur del país.

Cuadro 3. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los tubérculos, raíces y plátanos.

Cuadro 3. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los tubérculos, raíces y plátanos
Enero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Papa capira	28	0	28
Papa única	22	0	22
Plátano hartón verde	36	9	27
Papa parda pastusa	14	0	14
Papa superior	14	0	14
Yuca ICA	16	2	14
Arracacha amarilla	20	5	15
Papa nevada	9	1	8
Arracacha blanca	11	3	8
Yuca llanera	7	1	6
Ulluco	5	5	0

Fuente: DANE - SIPSA

El Cuadro 3 presenta el comportamiento de los precios de los tubérculos, raíces y plátanos en enero de 2026,



Alcaldía del Guamo

indicando el número de mercados donde los precios bajaron y subieron. En términos generales, se observa un predominio claro de aumentos, especialmente en las distintas variedades de papa, lo que sugiere una presión alcista significativa en este grupo de alimentos durante el periodo analizado.

La papa capira, la papa única, la papa parda pastusa y la papa superior registraron incrementos en la totalidad de los mercados donde se comercializan, sin presentar disminuciones. Esto evidencia un comportamiento homogéneo al alza en las principales variedades de papa, lo cual puede estar asociado a factores como reducción en la oferta, afectaciones climáticas o mayores costos de producción y transporte. El plátano hartón verde también mostró una tendencia mayoritariamente creciente, con aumentos en 27 de los 36 mercados reportados.

En el caso de la yuca ICA, la arracacha amarilla, la papa nevada, la arracacha blanca y la yuca llanera, aunque predominan los mercados donde los precios subieron, se presentan algunas disminuciones puntuales, lo que indica un comportamiento menos uniforme y posiblemente influenciado por condiciones regionales específicas de oferta y abastecimiento.

Por el contrario, el ulluco es el único producto que muestra una tendencia completamente a la baja, al registrar descensos en todos los mercados donde se comercializa. Este comportamiento contrasta con el resto del grupo y sugiere una mayor disponibilidad del producto o una menor presión de demanda en enero de 2026.

En conjunto, el cuadro refleja que el grupo de tubérculos, raíces y plátanos presentó un comportamiento predominantemente alcista, liderado por las diferentes variedades de papa, mientras que el ulluco se constituye como la principal excepción con reducciones generalizadas en sus precios.

Granos y cereales, lácteos y huevos, cárnicos y procesados

Granos y cereales

**Cuadro 4. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los granos y cereales
Enero 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Arroz de primera	33	23	8
Lenteja importada	36	25	11
Frijol Zaragoza	9	8	1
Garbanzo importado	17	11	4
Frijol cargamanto blanco	6	6	0
Frijol bolón	9	1	7
Maíz amarillo trillado	14	3	9
Maíz blanco trillado	29	11	17

Fuente: DANE, SIPSA

El Cuadro 4 presenta el comportamiento de los precios de los granos y cereales en enero de 2026, mostrando el número de mercados donde los precios bajaron y subieron. A diferencia de otros grupos de alimentos analizados previamente, en este caso se observa un comportamiento más mixto, aunque con predominio de reducciones en varios productos clave.

El arroz de primera registra disminuciones en 23 de los 33 mercados reportados y aumentos en solo 8, lo que evidencia una tendencia mayoritariamente a la baja. De manera similar, la lenteja importada presenta caídas en 25 de 36 mercados, y el frijol Zaragoza baja en 8 de los 9 mercados donde se comercializa, mostrando un comportamiento claramente descendente. El garbanzo importado también refleja más mercados con disminuciones que con incrementos. Especialmente relevante es el caso del frijol cargamanto blanco, cuyos precios bajaron en la totalidad de los mercados reportados, sin registrar alzas.

No obstante, algunos productos muestran un comportamiento contrario. El frijol bolón registra incrementos en la mayoría de los mercados (7 de 9), lo que indica presión alcista. En el caso del maíz amarillo trillado, predominan las alzas (9 de 14 mercados), mientras que el maíz blanco trillado también presenta más mercados con aumentos que con disminuciones, aunque con una diferencia menos amplia.

En conjunto, el grupo de granos y cereales presenta un comportamiento heterogéneo en enero de 2026. Mientras

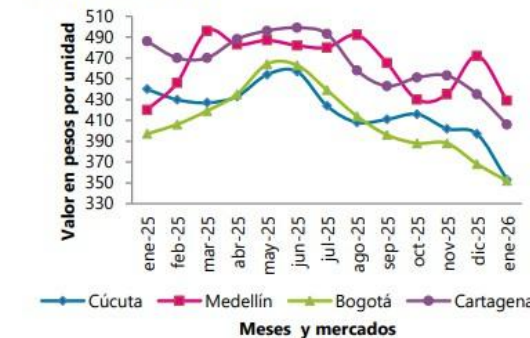


Alcaldía del Guamo

productos básicos como el arroz y varias leguminosas importadas muestran una tendencia a la baja, algunos tipos de frijol y maíz evidencian incrementos en un mayor número de mercados. Esto puede estar relacionado con factores como niveles de inventarios, dinámica de importaciones, costos internacionales y condiciones de abastecimiento interno.

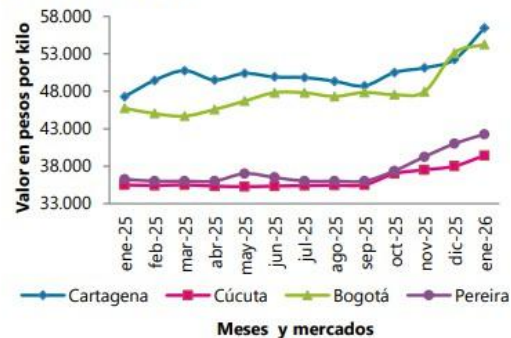
Lácteos y huevos

Gráfico 8. Producto a la baja en lácteos y huevos (huevo rojo AA)
Enero 2026 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

Gráfico 9. Producto al alza en carnes (lomo fino de res)
Enero 2026 – 2026



El Gráfico 8 muestra el comportamiento del huevo rojo AA durante el periodo enero 2025 — enero 2026, clasificado como producto a la baja. En los primeros meses del año se observa un incremento moderado en la mayoría de las ciudades, especialmente en Medellín y Cartagena, donde se alcanzan los valores más altos hacia abril y mayo. Sin embargo, a partir del segundo semestre los precios comienzan a descender de manera progresiva. Bogotá y Cúcuta presentan una caída más marcada hacia el cierre del periodo, mientras que Cartagena, aunque inicia con los precios más altos, también termina con una reducción significativa. En enero de 2026 se registran los niveles más bajos del periodo en varias ciudades, lo que confirma la tendencia descendente general. Este comportamiento podría estar asociado a una mayor oferta, estabilidad en costos de producción o ajustes en la demanda.

Por su parte, el Gráfico 9 presenta el comportamiento del lomo fino de res, clasificado como producto al alza. A lo largo del año se observa una tendencia creciente, con ligeras fluctuaciones durante el primer semestre, pero con un aumento más pronunciado desde octubre. Cartagena y Bogotá registran los precios más altos, especialmente en diciembre y enero de 2026, donde se alcanzan los máximos del periodo. Pereira también muestra un crecimiento sostenido hacia el final del año, mientras que Cúcuta mantiene los niveles más bajos, aunque igualmente con tendencia ascendente. Este comportamiento refleja una presión alcista en el precio de la carne, posiblemente relacionada con mayores costos de producción, transporte o una reducción en la oferta ganadera.

En comparación, mientras el huevo rojo AA evidencia una tendencia general a la baja al cierre del periodo, el lomo fino de res presenta un comportamiento contrario, con incrementos sostenidos y mayor presión inflacionaria. Esto muestra dinámicas diferenciadas dentro del grupo de proteínas, donde los productos avícolas presentan ajustes descendentes, mientras las carnes rojas experimentan incrementos más marcados hacia el inicio de 2026.

Cuadro 5. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los lácteos y huevos Enero 2026.

Cuadro 5. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los lácteos y huevos Enero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Huevo rojo AA	24	21	2
Huevo rojo A	24	21	3
Huevo rojo extra	15	12	3

Fuente: DANE, SIPSA

El Cuadro 5 presenta el comportamiento de los precios de los lácteos y huevos en enero de 2026, específicamente



Alcaldía del Guamo

para las diferentes clasificaciones de huevo rojo. En términos generales, se observa una tendencia predominantemente a la baja en este grupo de productos, ya que en la mayoría de los mercados reportados se registraron disminuciones de precios.

El huevo rojo AA bajó en 21 de los 24 mercados donde se comercializa y solo subió en 2, lo que evidencia una reducción generalizada en su precio. De manera muy similar, el huevo rojo A también presentó caídas en 21 de 24 mercados y aumentos únicamente en 3, confirmando una tendencia descendente consistente entre las principales categorías. En el caso del huevo rojo extra, aunque el número de mercados es menor (15 en total), también predominan las bajas, con 12 mercados reportando disminuciones y solo 3 incrementos.

Este comportamiento indica que, para enero de 2026, el mercado de huevos presentó una amplia estabilidad con presión a la baja en la mayoría de las plazas del país. La reducción generalizada puede estar asociada a una mayor oferta, ajustes en costos de producción (como alimentos balanceados) o menor presión de demanda tras la temporada de fin de año. En conjunto, el cuadro confirma que el grupo de huevos fue uno de los que mostró una tendencia más clara y uniforme a la disminución de precios en el periodo analizado.

Carnes y pescados

**Cuadro 6. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las carnes y los pescados
Enero 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Carne de res, lomo fino	25	0	25
Carne de res, cadera	26	1	23
Carne de res, bola de pierna	28	4	22
Carne de res, sobrebarriga	29	5	23
Carne de res, bota	18	0	17
Carne de res, chatas	25	4	21
Carne de res, muchacho	27	5	22
Carne de res, punta de anca	27	5	22
Carne de res, falda	22	3	19
Carne de res, centro de pierna	21	2	17
Carne de res, pecho	20	3	17
Carne de res, costilla	24	5	17

Fuente: DANE, SIPSA

El Cuadro 6 presenta el comportamiento de los precios de las carnes y pescados en enero de 2026, evidenciando una tendencia claramente alcista en la mayoría de los cortes de carne de res. En general, se observa que los aumentos superan ampliamente a las disminuciones en casi todos los productos, lo que indica una presión inflacionaria significativa en este grupo de alimentos.

El lomo fino de res registra incrementos en la totalidad de los 25 mercados reportados, sin presentar bajas, lo que confirma un comportamiento homogéneo al alza. De manera similar, la carne de res, bota también sube en todos los mercados donde se comercializa. Otros cortes como la cadera, bola de pierna, sobrebarriga, chatas, muchacho y punta de anca muestran aumentos en la gran mayoría de los mercados, con muy pocas disminuciones, lo que refuerza la tendencia general de incremento en los precios.

Incluso en los cortes donde se registran algunas bajas, como la falda, el centro de pierna, el pecho y la costilla, el número de mercados con alzas sigue siendo considerablemente mayor que aquellos con reducciones. Esto indica que las disminuciones fueron casos puntuales y no una tendencia predominante.

En conjunto, el cuadro evidencia que en enero de 2026 el mercado de la carne de res experimentó un aumento generalizado en sus precios, afectando distintos tipos de corte. Este comportamiento puede estar asociado a factores como mayores costos de producción, encarecimiento de insumos, variaciones en la oferta ganadera o incremento en la demanda. A diferencia de otros grupos alimenticios donde se observan tendencias mixtas, en el caso de las carnes la presión alcista es amplia y consistente en la mayoría de los mercados analizados.

Productos procesados



Alcaldía del Guamo

**Cuadro 7. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los productos procesados
Enero 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Sal yodada	34	7	23
Harina precocida de maíz	32	7	21
Panela redonda morena	18	3	15
Aceite vegetal mezcla	25	5	16
Chocolate amargo	17	3	13

Fuente: DANE, SIPSA

El Cuadro 7 presenta el comportamiento de los precios de los productos procesados en enero de 2026, evidenciando una tendencia mayoritariamente alcista en los mercados reportados. En todos los productos analizados, el número de mercados donde subieron los precios supera ampliamente a aquellos donde bajaron, lo que indica una presión inflacionaria en este grupo.

La sal yodada registró incrementos en 23 de los 34 mercados, mientras que solo en 7 se reportaron disminuciones. De manera similar, la harina precocida de maíz subió en 21 de 32 mercados, reflejando un comportamiento predominantemente al alza. Estos productos, considerados de consumo básico, muestran aumentos generalizados que pueden impactar de forma directa el gasto de los hogares.

En el caso de la panela redonda morena, los precios aumentaron en 15 de 18 mercados, lo que evidencia una tendencia fuerte y relativamente homogénea. El aceite vegetal mezcla también presentó más mercados con incrementos (16 de 25) que con reducciones. Finalmente, el chocolate amargo registró alzas en 13 de 17 mercados, confirmando el patrón alcista dentro del grupo.

En conjunto, el cuadro refleja que los productos procesados experimentaron incrementos generalizados en enero de 2026. Este comportamiento puede estar relacionado con mayores costos de materias primas, transporte, insumos industriales o ajustes en precios por parte de los productores y comercializadores. A diferencia de otros grupos alimenticios donde se observan tendencias mixtas, en los procesados predomina claramente el aumento de precios en la mayoría de los mercados.

RESULTADOS ANUALES

En enero, se destacó en el grupo de las verduras y hortalizas el alza en los precios mayoristas de la remolacha, siendo el mercado de Medellín donde se observó el mayor incremento en el precio con un 177,76%. También, subieron los precios del pepino cohombro; en el mercado de Cúcuta se registró la mayor alza con 88,41%. En cambio, se redujeron las cotizaciones de la zanahoria, la mayor caída se registró en Medellín con 50,87%. De igual forma, bajaron los precios del pimentón y la mayor variación se registró en Cúcuta con 42,00%.

Cuadro 8. Variación porcentual anual de los precios de las hortalizas y verduras Enero 2026

**Cuadro 8. Variación porcentual anual de los precios de las hortalizas y verduras
Enero 2026**

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Ahuyama	12,79	-1,64	17,37	15,38	-10,80	22,99	24,89	19,88
Arveja verde en vaina	11,09	-23,98	-37,73	-	-35,78	-21,18	-29,48	-25,74
Cebolla cabeza blanca	-25,96	-22,99	-23,29	-24,12	-18,35	-26,99	-21,13	-17,17
Cebolla junca	5,73	25,98	-0,51	3,21	29,94	14,31	24,12	17,68
Chócolo mazorca	-	8,83	31,94	12,66	-31,07	15,84	5,32	-
Frijol verde*	24,86	-4,39	-6,15	-	-14,80	2,83	5,24	4,83
Habichuela	8,67	22,01	28,71	-0,78	43,34	1,07	-23,50	12,72
Lechuga Batavia	15,60	-35,88	-12,99	16,96	3,75	-13,89	2,15	2,81
Pepino cohombro	51,93	39,20	71,24	60,58	44,49	88,41	64,03	53,98
Pimentón	-5,46	-22,91	-38,67	-31,36	-21,98	-42,00	-26,63	-24,36
Remolacha	66,62	102,81	58,66	68,87	118,81	30,37	177,76	104,45
Tomate*	-22,51	-17,17	-22,71	-7,20	-12,04	-24,86	-16,93	-22,86
Zanahoria	-30,08	-46,15	-39,62	-29,24	-31,10	-44,80	-50,87	-35,84

Fuente: DANE, SIPSA



Alcaldía del Guamo

El cuadro muestra una alta volatilidad en los precios de las hortalizas y verduras durante enero de 2026, con comportamientos muy diferentes entre ciudades. No se observa una tendencia homogénea a nivel nacional, sino variaciones marcadas que reflejan diferencias en oferta, abastecimiento y dinámicas regionales. Algunas ciudades presentan incrementos muy fuertes en ciertos productos, mientras que en otros esos mismos productos registran caídas.

Entre los mayores incrementos se destacan el pepino cohombro y la remolacha. El pepino cohombro presenta aumentos significativos en varias ciudades, especialmente en Cúcuta (88,41%), Bucaramanga (71,24%) y Medellín (64,03%), lo que sugiere posibles problemas de oferta o mayores costos de producción y transporte. Por su parte, la remolacha muestra incrementos extraordinarios, particularmente en Medellín (177,76%), Cali (118,81%) y Bogotá (102,81%), evidenciando un fenómeno de presión al alza más generalizado.

En contraste, algunos productos registran caídas importantes. La zanahoria presenta disminuciones en todas las ciudades, con reducciones muy fuertes en Medellín (-50,87%), Bogotá (-46,15%) y Cúcuta (-44,80%), lo que podría indicar sobreoferta o una buena temporada de cosecha. También se observan caídas significativas en la arveja verde en vaina y en la cebolla cabezona blanca, cuyos precios disminuyen de forma consistente en la mayoría de los mercados analizados.

Por ciudades, Medellín destaca por presentar tanto los aumentos más altos como las caídas más pronunciadas, lo que evidencia una fuerte volatilidad en su mercado. Cúcuta y Bucaramanga también muestran incrementos elevados en productos específicos, mientras que Bogotá presenta un comportamiento mixto, con alzas importantes en algunos productos y reducciones marcadas en otros.

En conclusión, el comportamiento de los precios en enero de 2026 refleja un mercado hortícola dinámico y con fuertes contrastes regionales. La combinación de aumentos extremos en ciertos productos y caídas generalizadas en otros sugiere que factores como condiciones climáticas, logística y ciclos de cosecha están influyendo de manera diferenciada en cada ciudad.

Cuadro 9. Variación porcentual anual de los precios de las frutas frescas Enero 2026

Cuadro 9. Variación porcentual anual de los precios de las frutas frescas
Enero 2026

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Aguacate papelillo	-	16,87	14,43	21,60	44,04	-	38,22	34,61
Banano*	22,48	-19,11	-7,52	-	-22,90	-9,06	-30,37	-13,75
Coco	-48,13	-16,90	-	-35,96	-15,15	-	-33,36	-15,16
Granadilla	-	-21,99	-22,02	-	-19,85	6,04	-45,73	-21,85
Guayaba pera	-17,54	-28,46	-4,50	-5,91	-35,92	10,06	-4,40	-1,66
Limón Tahití	-26,53	-33,78	-	-22,32	-25,41	-25,61	-37,68	14,62
Lulo	7,01	16,23	7,20	2,39	-2,83	19,43	4,68	-3,84
Mandarina*	24,73	-1,11	9,15	17,77	69,82	7,34	222,43	76,46
Mango Tommy	9,21	58,04	58,50	-	43,24	26,47	76,46	17,52
Manzana verde importada	-	-0,74	2,36	-1,35	3,23	2,05	1,74	-1,70
Maracuyá	-	47,14	41,99	-	59,12	5,50	53,30	24,29
Mora de Castilla	3,28	-21,26	0,78	6,33	-8,19	42,05	2,12	-13,07
Naranja Valencia	46,75	28,10	20,96	-	32,71	41,54	21,40	34,68
Papaya Maradol	-22,34	-26,94	-5,87	-0,62	-13,38	13,97	5,34	-4,71
Piña gold	-1,62	9,45	16,71	-5,14	27,53	-7,56	49,18	46,02
Tomate de árbol	2,15	6,23	10,37	18,23	17,39	-18,67	26,70	5,97

Fuente: DANE, SIPSA

El cuadro presenta la variación porcentual anual de los precios de las frutas frescas en enero de 2026, según datos del DANE — SIPSA. En general, se observa un comportamiento mixto, con incrementos importantes en varias frutas, pero también con caídas pronunciadas en otras, lo que refleja una dinámica de mercado marcada por diferencias regionales y posibles efectos climáticos y logísticos.

Entre los mayores incrementos destaca la mandarina, especialmente en Medellín, donde registra un aumento extraordinario de 222,43%, siendo el dato más alto de toda la tabla. También presenta incrementos significativos



Alcaldía del Guamo

en Pereira (76,46%) y Cali (69,82%). De igual forma, el mango Tommy muestra fuertes alzas en Medellín (76,46%), Bucaramanga (58,50%) y Bogotá (58,04%), lo que sugiere una presión importante en la oferta de esta fruta en varias ciudades. El maracuyá también presenta incrementos relevantes, especialmente en Cali (59,12%) y Medellín (53,30%).

La naranja Valencia registra aumentos generalizados en todas las ciudades donde aparece información, destacándose Barranquilla (46,75%), Cúcuta (41,54%) y Pereira (34,68%). Esto indica un comportamiento alcista más uniforme en comparación con otras frutas. Asimismo, el tomate de árbol muestra incrementos en la mayoría de ciudades, con variaciones importantes en Medellín (26,70%) y Cali (17,39%).

En contraste, varias frutas presentan caídas significativas. El coco muestra reducciones fuertes en Barranquilla (-48,13%), Cartagena (-35,96%) y Medellín (-33,36%). La granadilla también presenta descensos importantes, particularmente en Medellín (-45,73%). La guayaba pera y el limón Tahití registran disminuciones en la mayoría de ciudades, lo que podría indicar sobreoferta o mejores condiciones de producción frente al año anterior. La papaya Maradol también muestra caídas en varias ciudades, aunque con algunos incrementos puntuales como en Cúcuta (13,97%).

Por ciudades, Medellín se destaca nuevamente por su alta volatilidad, presentando tanto los mayores incrementos (mandarina y mango Tommy) como caídas relevantes en otras frutas. Cali y Pereira también muestran incrementos fuertes en varias referencias. Bogotá presenta un comportamiento mixto, con alzas importantes en mango y maracuyá, pero caídas en banano y granadilla.

En conclusión, el comportamiento de los precios de las frutas frescas en enero de 2026 evidencia un mercado heterogéneo y dinámico, con fuertes incrementos en cítricos y frutas tropicales específicas, mientras que otras presentan descensos marcados. Esto sugiere impactos diferenciados en las cadenas de abastecimiento y en las condiciones de producción regional, lo que influye directamente en la variabilidad de precios entre ciudades.

Cuadro 10. Variación porcentual anual de los precios de los tubérculos Enero 2026

Cuadro 10. Variación porcentual anual de los precios de los tubérculos
Enero 2026

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Arracacha*	-	211,77	-1,94	-	181,43	-24,60	-46,36	16,30
Papa negra*	-9,21	-7,68	-9,71	-0,22	5,47	-8,68	-21,89	7,97
Papa criolla	11,94	13,62	9,22	-0,90	17,01	-5,53	104,04	11,13
Plátano hartón verde	80,12	86,38	66,50	65,39	12,92	66,03	0,14	15,72
Yuca*	83,94	97,45	74,65	110,43	89,73	17,49	83,64	124,80

Fuente: DANE, SIPSA

El cuadro presenta la variación porcentual anual de los precios de los tubérculos en enero de 2026, según información del DANE — SIPSA. En términos generales, se observa una tendencia mayoritariamente alcista, especialmente en productos como la yuca, el plátano hartón verde y la arracacha, aunque con comportamientos desiguales entre ciudades.

La arracacha muestra una alta volatilidad. Bogotá registra un incremento extraordinario de 211,77% y Cali de 181,43%, lo que evidencia un fuerte encarecimiento en estos mercados. Sin embargo, en ciudades como Medellín (-46,36%) y Cúcuta (-24,60%) se presentan caídas importantes, reflejando diferencias regionales marcadas en la oferta o en los canales de abastecimiento.

La yuca presenta incrementos generalizados en todas las ciudades donde hay datos disponibles, destacándose Pereira (124,80%), Cartagena (110,43%) y Bogotá (97,45%). Este comportamiento sugiere una presión nacional al alza, posiblemente asociada a menores niveles de producción o mayores costos logísticos. También el plátano hartón verde muestra aumentos significativos en la mayoría de ciudades, con incrementos superiores al 80% en Barranquilla (80,12%) y Bogotá (86,38%), lo que confirma una tendencia sostenida de encarecimiento.

En contraste, la papa negra presenta variaciones mixtas, con reducciones en varias ciudades como Barranquilla (-9,21%), Bogotá (-7,68%) y Bucaramanga (-9,71%), aunque con leves incrementos en Cali (5,47%) y Pereira (7,97%).



Alcaldía del Guamo

La papa criolla, por su parte, muestra aumentos moderados en la mayoría de ciudades, destacándose Medellín con un incremento considerable de 104,04%, lo que evidencia un comportamiento atípico frente al resto del país.

Por ciudades, Bogotá y Cartagena presentan fuertes incrementos en varios productos, mientras que Medellín muestra un comportamiento más variable, con caídas en arracacha y papa negra, pero aumentos muy marcados en papa criolla y yuca. En general, el grupo de tubérculos refleja una presión inflacionaria importante en enero de 2026, especialmente en productos sustitutos básicos de la canasta familiar, lo que puede tener impacto directo en el gasto de los hogares.

Fuente:<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa>

Según el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y

contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).



Alcaldía del Guamo

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Cuadro 1 del DANE presenta la variación mensual del IPC desagregada por divisiones de gasto para los meses de febrero de 2025 y febrero de 2026, lo que permite construir una línea de comparación interanual fundamental para el estudio de mercado del contrato de prestación de servicios de atención y protección integral al adulto mayor bajo la modalidad Centro Vida en el municipio del Guamo, Tolima. La lectura de este cuadro no debe hacerse de forma aislada sino en función de los componentes que estructuran el costo real del servicio a contratar.

El IPC total registró una variación del 1,08% en febrero de 2026, frente al 1,14% de febrero de 2025, lo que indica una leve desaceleración de la inflación a nivel general. Sin embargo, esta moderación del índice agregado no se refleja de manera uniforme en todas las divisiones, y varias de las que mayor incidencia tienen en la operación de un Centro Vida muestran un comportamiento opuesto, con aceleraciones que superan el promedio nacional. Este fenómeno es determinante para la construcción del precio de referencia en el estudio de mercado, pues usar el IPC general como único deflactor subestimaría el costo real del servicio.

La división de Alimentos y bebidas no alcohólicas, con un peso del 15,05% en la canasta familiar y una variación que pasó de 0,60% en 2025 a 1,30% en 2026, es la señal de alerta más importante para este contrato. La alimentación constituye el componente de mayor peso dentro de la estructura de costos de un Centro Vida, dado que el modelo de atención exige el suministro de al menos una comida caliente diaria por beneficiario, con estándares nutricionales definidos por la política pública de envejecimiento. Una aceleración del 117% en la variación mensual de esta división obliga a que el valor del contrato incorpore un factor de ajuste alimentario diferenciado, superior al IPC general, para preservar la calidad de la minuta sin deteriorar la sostenibilidad financiera del operador.

La división de Restaurantes y hoteles, con un peso del 9,43% y una variación que subió de 0,82% a 1,38%, registra el mayor incremento relativo entre todas las divisiones del cuadro. Esta categoría es la más comparable con la operación de servicios de alimentación colectiva como los que presta un Centro Vida, ya que engloba los costos de preparación, servicio y suministro de comidas fuera del hogar. Su comportamiento confirma que la presión sobre los costos operativos de cocina y servicio de alimentos es real y sostenida, y que el mercado de servicios de alimentación institucional está experimentando una inflación sectorial más intensa que el promedio de la economía.

La división de Salud, aunque tiene un peso relativamente bajo en la canasta general del 1,71%, tiene un peso funcional elevado en la estructura de costos del Centro Vida, dado que el modelo de atención integral exige la prestación de servicios de valoración médica, enfermería, terapia ocupacional y suministro de insumos de salud básicos. Su variación pasó de 0,54% en 2025 a 0,94% en 2026, un incremento del 74% que refleja la presión sostenida sobre los costos del sector salud en Colombia. Para efectos del estudio de mercado, este componente debe proyectarse con un índice de ajuste propio y no subsumirse en el IPC general.

La división de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con el mayor peso de toda la canasta con

el 33,12%, presenta en cambio un comportamiento favorable para el contrato, al reducir su variación de 1,16% en 2025 a 0,45% en 2026. Este alivio es relevante porque los costos de servicios públicos, especialmente agua y energía eléctrica, representan un rubro fijo significativo en la operación de la infraestructura física del Centro Vida. La desaceleración de esta división contribuye a compensar parcialmente las presiones en alimentos y salud, aunque no las neutraliza en términos absolutos.

La división de Bienes y servicios diversos, con un peso del 5,36% y una variación que subió de 0,81% a 1,02%, incluye artículos de higiene personal, aseo y cuidado personal que son insumos recurrentes en la atención cotidiana del adulto mayor. Aunque el incremento es moderado, su tendencia al alza es consistente con el patrón general de aceleración observado en las divisiones relevantes para este servicio.

La división de Transporte, con un peso del 12,93% y una variación que bajó de 1,57% a 1,07%, muestra una desaceleración que puede representar un alivio en los costos de movilidad del personal y, en caso de que el contrato incluya el componente de acompañamiento o transporte de beneficiarios, también en ese rubro. No obstante, como se verá en el Cuadro 2, la subclase de transporte urbano específicamente registra una variación del 3,88%, muy superior al promedio de la división, lo que matiza este aparente alivio.

La división de Recreación y cultura, con una variación que cayó de 0,93% a apenas 0,08%, representa prácticamente estabilidad de precios en el componente de actividades lúdicas, cognitivas y de estimulación que hacen parte del modelo de atención integral del Centro Vida. Esto es una buena noticia para el operador, ya que los materiales, talleres y actividades recreativas podrán mantenerse dentro de sus presupuestos históricos sin ajustes significativos.

En conclusión, el Cuadro 1 evidencia que la inflación relevante para el contrato de Centro Vida en Guamo supera el IPC general en sus componentes más críticos. Para la elaboración del estudio de mercado y la estimación del valor del contrato, se recomienda construir un IPC ponderado sectorial que asigne mayor peso a las divisiones de Alimentos, Restaurantes y hoteles, y Salud, en proporción a su participación real en la estructura de costos del servicio, en lugar de utilizar el índice general como referencia única. Esta metodología garantizará que el precio de referencia sea técnicamente sólido, refleje las condiciones reales del mercado y proteja la calidad del servicio prestado a la población adulta mayor del municipio del Guamo, Tolima.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Cuadro 2 del DANE desagrega el IPC a nivel de subclases para febrero de 2026, permitiendo una lectura más precisa del comportamiento inflacionario en los componentes directamente relacionados con la prestación del servicio de atención integral al adulto mayor bajo la modalidad Centro Vida. Este nivel de desagregación es



: Alcaldía : del Guamo

especialmente útil para el estudio de mercado porque permite identificar cuáles insumos específicos están presionando los costos del servicio con mayor fuerza.

El hallazgo más relevante para este contrato es el comportamiento de las papas, con una variación del 10,58% en febrero de 2026, siendo la subclase con mayor alza de todo el cuadro. Este dato es crítico porque la papa es uno de los alimentos de mayor consumo en la minuta alimentaria del adulto mayor en Colombia, especialmente en municipios como Guamo donde la dieta tradicional la incorpora de forma habitual. Una variación de esta magnitud representa una presión directa e inmediata sobre el costo del componente de alimentación del Centro Vida, y debe tenerse en cuenta al momento de estructurar el valor unitario por beneficiario.

Las frutas frescas también presentan una variación significativa del 3,05%, lo que es igualmente relevante dado que las minutas de atención al adulto mayor, por lineamientos del Ministerio de Salud y la política de envejecimiento activo, deben incluir frutas de forma regular como parte de una dieta balanceada. Esta presión, sumada a la de la papa, confirma que el rubro de alimentación es el de mayor vulnerabilidad inflacionaria dentro de la estructura de costos del servicio.

Las comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato registraron una variación del 1,77%, y las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio un 1,19%. Estas dos subclases son las más comparables con la operación de un Centro Vida que ofrece alimentación preparada in situ, ya que reflejan los costos reales de mano de obra culinaria, insumos de cocina y operación de servicios de alimentación colectiva. Ambas superan el IPC general de 1,08%, lo que refuerza la necesidad de indexar este componente por encima del índice general al momento de estimar el valor del contrato.

El transporte urbano presenta una variación del 3,88%, la segunda más alta del cuadro, con una contribución de 0,19 puntos porcentuales al IPC total. Para el Centro Vida de Guamo, este dato tiene implicaciones en dos frentes: por un lado, en el costo de desplazamiento del personal que presta el servicio; por otro, en el eventual servicio de transporte o acompañamiento a los adultos mayores desde sus hogares hasta el Centro Vida, si este componente está incluido en el alcance del contrato. En cualquiera de los dos casos, el valor del transporte debe proyectarse con un factor de ajuste cercano al 3,88% y no al IPC general.

El arriendo imputado registra una variación del 0,51% y el arriendo efectivo del 0,51% también, cifras por debajo del IPC general. Si el operador del Centro Vida asume el costo de arrendamiento del inmueble donde funciona el servicio como parte del contrato, esta subclase representa un alivio relativo frente a otros componentes, aunque su estabilidad no debe darse por garantizada en contextos de alta demanda inmobiliaria en municipios turísticos como Guamo.

En síntesis, el Cuadro 2 confirma y profundiza el diagnóstico del Cuadro 1: la mayor presión inflacionaria para el contrato de Centro Vida se concentra en los alimentos básicos de la minuta, especialmente tubérculos y frutas frescas, y en los servicios de alimentación preparada. Para la construcción del precio de referencia en el estudio de mercado, se recomienda aplicar el índice específico de cada subclase al rubro correspondiente de la estructura de costos, en lugar de utilizar únicamente el IPC general como factor uniforme de ajuste. Esto garantizará que el valor del contrato refleje la realidad del mercado y proteja tanto la sostenibilidad financiera del operador como la calidad del servicio prestado a los adultos mayores del municipio.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto



Alcaldía del Guamo

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Cuadro 3 del DANE presenta la variación del IPC en lo que va corrido del año, es decir, desde el inicio de 2026 hasta febrero del mismo año, comparado con el mismo período de 2025. Esta perspectiva es especialmente valiosa para el estudio de mercado del contrato de Centro Vida porque permite observar la tendencia acumulada de la inflación en los primeros meses del año, que es precisamente el período en que suelen ejecutarse los procesos de contratación pública en los municipios colombianos. A diferencia de la variación mensual puntual del Cuadro 1, el año corrido ofrece una señal más estable y representativa de la presión inflacionaria sostenida sobre los costos del servicio.

El dato más llamativo del cuadro es que el IPC total año corrido de 2026 alcanzó el 2,27%, superando el 2,08% registrado en el mismo período de 2025. Este incremento de 19 puntos básicos en la inflación acumulada de los primeros dos meses del año indica que 2026 arranca con una presión de precios más intensa que su año anterior, lo que tiene implicaciones directas para la vigencia contractual que se prevé ejecutar durante el presente año. Un contrato que no incorpore este nivel de inflación acumulada desde el inicio quedará desfinanciado desde los primeros meses de ejecución.

La división de Restaurantes y hoteles es la que mayor aceleración exhibe en términos de año corrido, pasando de una variación de 2,74% en 2025 a 4,36% en 2026, con una contribución de 0,50 puntos porcentuales al IPC total, la más alta de todas las divisiones en 2026. Este comportamiento es determinante para el contrato de Centro Vida porque confirma que el mercado de servicios de alimentación preparada e institucional está experimentando una inflación acumulada prácticamente el doble del IPC general en lo que va del año. Trasladado al costo del servicio, esto significa que el valor por ración o por minuta diaria ha subido aproximadamente cuatro veces más rápido que lo que indica el índice general, lo que invalida el uso del IPC total como único referente de ajuste para este componente del contrato.

La división de Alimentos y bebidas no alcohólicas muestra una variación año corrido de 2,98% en 2026 frente a 2,24% en 2025, con una contribución de 0,56 puntos porcentuales, la más alta en términos de contribución absoluta al IPC total entre todas las divisiones del cuadro. Este indicador ratifica que los insumos alimentarios crudos, que son la base de la minuta del Centro Vida, están encareciendo a un ritmo cercano al triple del promedio histórico reciente. La combinación de esta presión con la registrada en Restaurantes y hoteles construye un argumento técnico sólido para que el componente de alimentación del contrato se presupueste con un factor de ajuste propio de al menos 3,5% acumulado en lo que va del año, independientemente del índice general.



: Alcaldía : del Guamo

La división de Salud presenta una variación año corrido de 2,16% en 2026, frente a 1,58% en 2025, lo que representa un incremento del 37% en la velocidad de acumulación inflacionaria de este sector. Para el contrato de Centro Vida, donde la atención en salud es un componente estructural del modelo de atención integral, este dato obliga a proyectar los costos de insumos médicos, materiales de curación y honorarios de personal de salud con un índice sectorial propio y no con el IPC general. La brecha entre el 2,16% sectorial y el 2,27% general es pequeña, pero la tendencia acelerada respecto a 2025 anticipa que esta división podría superar el IPC general en los meses siguientes de la vigencia.

La división de Bienes y servicios diversos registra una variación año corrido de 1,82% en 2026 frente a 1,36% en 2025, con un incremento relativo del 34%. Aunque su contribución al IPC total es moderada con 0,10 puntos porcentuales, esta división concentra los artículos de higiene personal, aseo e implementos de cuidado que forman parte del kit de atención cotidiana al adulto mayor en el Centro Vida. Su aceleración sostenida confirma que los insumos de aseo y cuidado personal también deben presupuestarse con un margen superior al IPC general.

La división de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, pese a ser la de mayor peso en la canasta con el 33,12%, muestra una variación año corrido de apenas 0,68% en 2026, muy por debajo del 1,56% registrado en 2025. Esta desaceleración pronunciada en los servicios públicos y costos de vivienda es la principal palanca de alivio para el operador del Centro Vida en términos de costos fijos de infraestructura. Sin embargo, su contribución de 0,21 puntos porcentuales sigue siendo significativa dado su enorme peso en la canasta, y no debe descartarse como rubro a monitorear durante la ejecución del contrato, especialmente en un municipio como Guamo donde los costos de agua y energía pueden tener comportamientos estacionales vinculados a la actividad turística.

La división de Transporte muestra una variación año corrido de 3,24% en 2026, levemente inferior al 3,31% de 2025, con una contribución de 0,43 puntos porcentuales. Aunque hay una ligera desaceleración, la variación acumulada sigue siendo significativamente superior al IPC general, lo que es relevante para el cálculo de costos de movilidad del personal y, en caso de que el contrato incluya desplazamiento de beneficiarios, también para ese componente. En el contexto de Guamo, municipio que depende del transporte intermunicipal por su condición geográfica, esta presión puede tener impactos locales superiores al promedio nacional.

La división de Recreación y cultura mantiene una variación año corrido de 0,58% en 2026 frente a 0,75% en 2025, consolidando una tendencia de moderación que es favorable para el componente de actividades lúdicas, cognitivas y de bienestar del Centro Vida. Esta estabilidad permite planificar el presupuesto de actividades recreativas con mayor certeza y sin necesidad de aplicar ajustes inflacionarios significativos durante la vigencia del contrato.

En síntesis, el Cuadro 3 ofrece la perspectiva más completa y técnicamente robusta de las tres tablas del DANE analizadas, porque refleja la presión inflacionaria acumulada real durante el período en que el contrato de Centro Vida estará en proceso de estructuración y adjudicación. El mensaje central para el estudio de mercado es claro: la inflación acumulada de 2026 ya supera a la de 2025 en las divisiones más relevantes para este servicio, especialmente en Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, y Salud. Por consiguiente, el valor del contrato no solo debe actualizarse respecto al IPC general, sino construirse sobre una canasta de costos ponderada sectorialmente, donde cada componente del servicio se ajuste con el índice de la división que mejor refleja su naturaleza económica. Este enfoque metodológico le dará al proceso contractual del municipio de Guamo una sólida base técnica ante cualquier revisión por parte de los organismos de control.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Cuadro 4 del DANE es, de los cuatro analizados, el que ofrece la radiografía más precisa y contundente sobre la presión inflacionaria real que enfrentará el operador del Centro Vida durante la ejecución del contrato. Al presentar las subclases con mayor variación y contribución en el acumulado año corrido a febrero de 2026, este cuadro permite identificar con exactitud cuáles bienes y servicios específicos están jalando el costo de operación del servicio hacia arriba, y con qué intensidad. Para el estudio de mercado, estos datos no son simples referencias macroeconómicas sino insumos técnicos directos para la construcción del precio de referencia del contrato.

El dato más crítico y que exige atención prioritaria en la estructuración del valor contractual es el de las papas, que registra una variación año corrido de 22,07% a febrero de 2026, la más alta de todas las subclases reportadas y prácticamente diez veces el IPC general acumulado. Cuando este dato se lee en conjunto con el 10,58% de variación mensual registrado en el Cuadro 2, queda claro que el encarecimiento de la papa no es un fenómeno puntual sino una tendencia acumulada que viene consolidándose desde el inicio del año. Dado que la papa es el alimento de mayor frecuencia en la minuta del adulto mayor en la región andina colombiana, y que Guamo, aunque municipio cálido, recibe su abastecimiento alimentario a través de las cadenas de distribución del Tolima y Cundinamarca donde la papa tiene alto protagonismo en la canasta básica, esta variación representa un riesgo financiero concreto para el operador que no sea compensado adecuadamente en el valor del contrato.

Las frutas frescas muestran una variación año corrido de 5,51%, cifra que más que duplica el IPC general acumulado del 2,27% y que confirma el patrón observado en el Cuadro 2. Los lineamientos técnicos del modelo de atención integral al adulto mayor en Colombia exigen la inclusión regular de frutas en la minuta diaria como parte de los estándares nutricionales del Ministerio de Salud. Una aceleración acumulada de esta magnitud en el precio de las frutas frescas implica que el costo real de la minuta por beneficiario está creciendo muy por encima de lo que el IPC general sugeriría, y que el componente de frutas debe presupuestarse con un índice de ajuste propio cercano al 5,5% acumulado.

La carne de res y derivados registra una variación año corrido de 3,67%, también por encima del IPC general, y con una contribución de 0,09 puntos porcentuales. Este insumo tiene presencia variable en la minuta del adulto mayor, pero cuando se incluye, generalmente en forma de proteína animal de alta densidad nutricional recomendada para esta población, su encarecimiento acumulado impacta directamente el costo unitario por ración. El hecho de que tres subclases alimentarias, papas, frutas frescas y carne de res, muestren variaciones acumuladas muy superiores al índice general construye un caso técnico irrefutable para que el componente de alimentación del contrato se trate con un índice sectorial diferenciado.

Las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio presentan una variación año corrido de 4,60% y una contribución de 0,35 puntos porcentuales al IPC total, siendo la segunda subclase de mayor contribución después del transporte urbano. Esta subclase es la referencia de mercado más directa para el servicio de alimentación del Centro Vida, ya que representa el costo real de preparar y servir comidas a terceros en condiciones



Alcaldía del Guamo

de establecimiento formal. Una variación acumulada de 4,60% en solo dos meses del año proyecta un costo anualizado que podría superar el 20%, lo que hace completamente insuficiente usar el IPC general del 2,27% como factor de ajuste para este componente. Ningún operador podrá mantener la calidad del servicio de alimentación si el valor contratado no absorbe esta presión real del mercado.

Las comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato registran una variación acumulada de 4,20%, complementando la señal de la subclase anterior y confirmando que toda la cadena de preparación y servicio de alimentos está experimentando una inflación sectorial de aproximadamente el doble del índice general en lo que va del año. Tomadas en conjunto, estas dos subclases definen con claridad el rango de ajuste necesario para el componente de alimentación y cocina del Centro Vida: no menor al 4% acumulado en los primeros dos meses, lo que proyecta anualmente en torno al 18%-22% si la tendencia se mantiene.

El servicio doméstico presenta una variación año corrido de 8,62%, la segunda más alta del cuadro después de las papas. Esta subclase es especialmente relevante para el contrato de Centro Vida porque el personal de apoyo, como auxiliares de enfermería, cuidadores, personal de aseo y servicios generales, constituye uno de los rubros de mayor peso en la nómina del operador, y su remuneración está directamente influenciada por el comportamiento del salario mínimo y por las tendencias del mercado laboral en servicios domésticos y de cuidado. Una variación acumulada de 8,62% en dos meses del año indica que los costos de mano de obra no calificada y de cuidado están creciendo a un ritmo muy superior al IPC general, lo que presiona estructuralmente el costo de personal del servicio. Para el estudio de mercado, este indicador debe incorporarse en la estimación de los costos de nómina del operador, especialmente en la proyección de incrementos salariales del personal de apoyo durante la vigencia contractual.

El transporte urbano registra la mayor contribución al IPC acumulado con 0,44 puntos porcentuales y una variación de 9,19%, casi cuatro veces el índice general. Aunque en el Cuadro 3 la división de Transporte en su conjunto mostraba cierta moderación, esta subclase específica revela que el transporte urbano, que es el modo de desplazamiento más relevante tanto para el personal del Centro Vida como para los adultos mayores beneficiarios que deben trasladarse hasta el punto de atención, está sufriendo una inflación acumulada de consideración. En un municipio como Guamo, con limitada oferta de transporte público urbano y alta dependencia del mototaxismo y el transporte informal, esta presión puede ser incluso mayor que el promedio nacional reportado por el DANE.

En conclusión, el Cuadro 4 entrega la evidencia técnica más detallada y contundente para sustentar que el valor del contrato de Centro Vida en Guamo no puede construirse sobre el IPC general como referente único. Las subclases directamente vinculadas al servicio muestran variaciones acumuladas que oscilan entre el doble y el décuplo del índice general, configurando una presión inflacionaria sectorial de alto impacto sobre los componentes de alimentación, personal de cuidado y transporte. El estudio de mercado debe reflejar esta realidad con rigor técnico, utilizando los índices sectoriales del DANE como herramienta de cálculo diferenciado por componente, y garantizando que el precio de referencia sea suficiente para mantener la calidad, continuidad y dignidad del servicio prestado a los adultos mayores del municipio de Guamo, Tolima, a lo largo de toda la vigencia contractual.

INDICADORES DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS MENOR

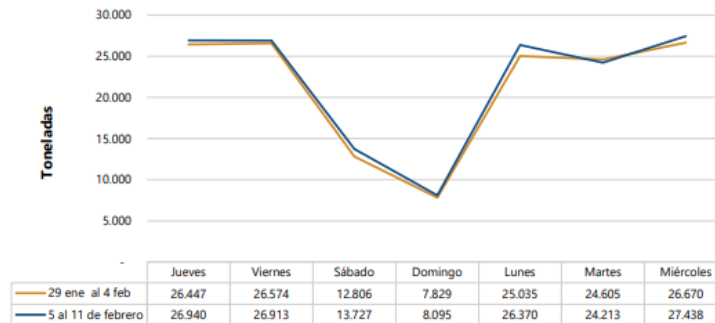
OFERTA DE ALIMENTOS

El abastecimiento en los mercados mayoristas donde el SIPSA en el Componente de Abastecimiento tomó información para las semanas del 29 de enero al 4 de febrero y del 5 al 11 de febrero de 2026 aumentó en 2,49%. El comportamiento del acopio diario de alimentos para las últimas dos semanas se observa en la siguiente gráfica, en donde se presenta la misma tendencia entre ambas semanas, finalizando el miércoles 11 de febrero levemente por encima del 4 de febrero.



Alcaldía del Guamo

Gráfico 4. Abastecimiento diario de alimentos de las últimas dos semanas
32 mercados mayoristas
29 de enero al 11 de febrero de 2026



Fuente: DANE – SIPSA-A

El gráfico muestra el abastecimiento diario de alimentos en 32 mercados mayoristas entre el 29 de enero y el 11 de febrero de 2026, con datos del DANE — SIPSA. Se comparan dos semanas consecutivas: del 29 de enero al 4 de febrero y del 5 al 11 de febrero.

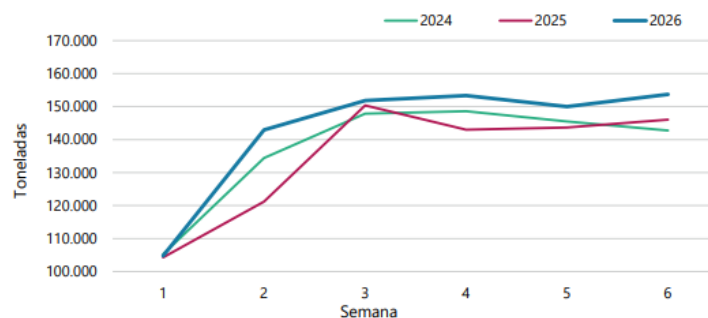
En términos generales, el comportamiento del abastecimiento es muy similar en ambas semanas, lo que evidencia una dinámica estable en los flujos de ingreso de alimentos a los mercados mayoristas. Los niveles más altos de abastecimiento se registran entre jueves y viernes, con volúmenes cercanos a las 26.000–27.000 toneladas diarias. En la segunda semana se observa un leve aumento frente a la primera, especialmente el miércoles (27.438 toneladas frente a 26.670), lo que indica una ligera recuperación o mayor ingreso de productos.

El fin de semana presenta una caída marcada en el abastecimiento. El sábado desciende a cerca de 13.000 toneladas y el domingo alcanza el nivel más bajo, alrededor de 8.000 toneladas en ambas semanas. Este comportamiento refleja un patrón logístico y operativo habitual, donde disminuye la actividad de transporte y comercialización durante el fin de semana.

A partir del lunes se observa una recuperación significativa del abastecimiento, superando nuevamente las 25.000 toneladas. En la segunda semana el lunes presenta un volumen ligeramente mayor (26.370 toneladas frente a 25.035), lo que podría indicar ajustes en los despachos o una mayor entrada de productos frescos tras el fin de semana.

En conclusión, el gráfico evidencia un patrón cíclico semanal claramente definido: altos volúmenes entre jueves y viernes, caída fuerte sábado y domingo, y recuperación desde el lunes. La segunda semana muestra un leve incremento en comparación con la primera, lo que sugiere estabilidad e incluso ligera mejora en la oferta de alimentos en los mercados mayoristas al inicio de febrero de 2026.

Gráfico 5. Abastecimiento semanal de alimentos de los últimos tres años
32 mercados mayoristas (toneladas)
Semana 1 a la 6 de 2024, 2025 y 2026



Fuente: DANE – SIPSA_A

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Alcaldía del Guamo

El gráfico presenta el abastecimiento semanal de alimentos en 32 mercados mayoristas durante las semanas 1 a 6 de 2024, 2025 y 2026, con información del DANE — SIPSA. La comparación permite observar la evolución del volumen de toneladas comercializadas al inicio de cada año y detectar tendencias estructurales en la oferta.

En la semana 1, los tres años presentan niveles muy similares, alrededor de 105.000 toneladas, lo que indica un punto de partida estable. Sin embargo, desde la semana 2, 2026 muestra un crecimiento más acelerado, alcanzando cerca de 142.000 toneladas, superando tanto a 2024 como a 2025. Esto sugiere un mayor dinamismo en el abastecimiento al inicio de 2026.

En la semana 3, los tres años convergen alrededor de 150.000 toneladas, evidenciando un pico de abastecimiento común en ese periodo. No obstante, a partir de la semana 4, 2026 mantiene niveles superiores (alrededor de 153.000 toneladas), mientras que 2025 presenta una leve caída y 2024 se mantiene en un punto intermedio. Esto refleja una mayor estabilidad y fortaleza en la oferta durante 2026.

En las semanas 5 y 6, 2026 continúa liderando el volumen de abastecimiento, con cifras cercanas a 150.000–155.000 toneladas, superando consistentemente a 2024 y 2025. En contraste, 2025 muestra mayor variabilidad y una recuperación más moderada hacia la semana 6.

En conclusión, el gráfico evidencia que 2026 presenta un comportamiento más sólido y sostenido en el abastecimiento semanal de alimentos en comparación con los dos años anteriores. El mayor volumen constante

podría indicar mejores condiciones logísticas, mayor producción o una recuperación en la dinámica de oferta en los mercados mayoristas al inicio del año.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa/mayoristas-boletin-semanal-1>

¿Cómo se encuentra Colombia en materia logística actualmente?

Perfil de Colombia en materia de infraestructura, transporte y

logística

El perfil de Colombia en materia de infraestructura, transporte y logística refleja un panorama mixto: fortalezas claras en algunos sectores estratégicos y debilidades persistentes que limitan la competitividad frente a estándares internacionales.

En infraestructura, Colombia cuenta con un marco institucional relativamente sólido para asociaciones público-privadas (APP), con un puntaje de 66,4 en el infrascopio y una posición destacada en América Latina. Sin embargo, la capacidad de atraer inversión privada en transporte sigue siendo limitada: aunque ocupa el segundo lugar regional, la magnitud de los recursos es muy inferior a la de Brasil y al promedio de la OCDE. Esto evidencia que, pese a tener reglas claras, aún falta consolidar proyectos suficientemente atractivos y seguros para los inversionistas.

En transporte intermodal, el país muestra contrastes importantes. La conectividad vial es baja (65,4 puntos, muy por debajo del promedio regional), lo que afecta la integración territorial y la competitividad logística. En contraste, la conectividad marítima es relativamente buena, ubicándose en segundo lugar regional, aunque aún por debajo del promedio. El transporte aéreo es el gran punto fuerte: Colombia lidera en carga aérea y ocupa el tercer lugar en pasajeros transportados, lo que refleja un mercado dinámico y estratégico para exportaciones de productos perecederos y para la movilidad internacional.

En desempeño logístico, Colombia se posiciona en la mitad superior de la región, destacando en competitividad de servicios y coordinación de embarques a precios competitivos. Sin embargo, persisten brechas frente al promedio mundial en trazabilidad de envíos y puntualidad en la llegada de embarques. Esto sugiere que, aunque el país ha avanzado en calidad de servicios, necesita invertir más en digitalización, infraestructura tecnológica y confiabilidad operativa.



: Alcaldía : del Guamo

En conjunto, el perfil de Colombia muestra un país con fortalezas en transporte aéreo y servicios logísticos competitivos, pero con debilidades estructurales en conectividad terrestre y atracción de inversión privada. El reto está en equilibrar este perfil: mejorar la infraestructura vial y portuaria, fortalecer la trazabilidad y puntualidad logística, y consolidar un entorno más atractivo para la inversión privada. Solo así podrá avanzar hacia estándares internacionales y consolidarse como un hub regional en comercio y logística.

Fuente: <https://compite.com.co/wp-content/uploads/INC-2025 -ITL.pdf>

b) Análisis Social.

INSEGURIDAD ALIMENTARIA¹

No existe a la fecha un reporte oficial con datos de inseguridad alimentaria con corte al 31 de diciembre de 2025. La razón es estructural y no depende de ninguna entidad en particular: la medición oficial del DANE-FAO mediante la escala FIES se realiza a través de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, cuyos resultados tienen un rezago natural de publicación de aproximadamente cinco a seis meses. El reporte más reciente publicado corresponde a los datos del año 2024, divulgado el 22 de mayo de 2025, y de acuerdo con ese último reporte presentado por el DANE, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó al 25,5% de los hogares en 2024, equivalente a 14,4 millones de personas, dejando a la población rural en el primer lugar en la carencia de recursos para acceder a alimentación necesaria para llevar una vida saludable. Los datos con corte a diciembre de 2025 se publicarán previsiblemente en mayo o junio de 2026 y aún no están disponibles en ninguna fuente oficial.

Fuente: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/a7ce7e85-5486-45ab-8272-2113163dbc1f/content>

"Según el Boletín Técnico de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en mayo de 2025, con datos correspondientes al año 2024, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en Colombia afectó al 25,5% de los hogares, equivalente a 14,4 millones de personas, con una situación más crítica en centros poblados y zonas rurales dispersas donde el indicador alcanzó el 34,2%."

Dicho esto, lo que sí existe y puede usar legítimamente en el estudio de mercado con respaldo técnico es lo siguiente.

El dato FIES 2024 publicado en mayo de 2025 es, a la fecha de elaboración de cualquier documento contractual en la vigencia 2025-2026, la cifra oficial más reciente y vigente del Estado colombiano sobre seguridad alimentaria, y como tal tiene plena validez técnica y jurídica para sustentar el diagnóstico del problema social que justifica el contrato. La inseguridad alimentaria grave se mantuvo en 5,2% a nivel nacional, aunque en términos absolutos se incrementó en 84 mil personas, alcanzando un total de 2,7 millones, mientras que en centros poblados y rural disperso la inseguridad alimentaria moderada o grave se incrementó 3,0 puntos porcentuales al pasar de 31,2% en 2023 a 34,2% en 2024. Este dato es especialmente pertinente para Guamo porque confirma que la brecha territorial se está ampliando y que las zonas periurbanas como las que rodean el casco urbano del municipio están en mayor riesgo que el promedio nacional.

Fuente: <https://es.wfp.org/publicaciones/evaluacion-de-la-seguridad-alimentaria-para-la-poblacion-colombiana-2024>

Sobre el Tolima específicamente, la reducción estadísticamente significativa registrada en el departamento entre 2023 y 2024 en la inseguridad alimentaria moderada o grave lo ubicó entre los nueve departamentos donde la mejora fue verificable con respaldo estadístico, junto con Cundinamarca, Huila, Valle, Magdalena, Santander, Bogotá, Meta y Arauca. Sin embargo, esta mejoría no elimina la vulnerabilidad estructural del departamento, sino que refleja una recuperación parcial luego del deterioro severo de 2022-2023, lo que hace aún más importante mantener y financiar adecuadamente los programas como el Centro Vida que sostienen esa tendencia positiva.

Fuente: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC11423768/>

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Alcaldía del Guamo

En cuanto a la proyección demográfica que sí tiene corte a 2025, se esperaba que para el año 2025 la proporción de adultos mayores en municipios colombianos como Medellín alcanzara el 17,9%, reflejando el acelerado envejecimiento de la población que trae asociado un aumento de enfermedades crónicas, limitaciones y discapacidades que impactan el acceso a los alimentos tanto de las familias como de los adultos mayores, lo que puede derivar en inseguridad alimentaria. Este dato proyectado por el DANE es aplicable como contexto demográfico en el estudio de mercado.

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/doc-metodologia-sabe.pdf> Referencia: DANE & FAO. (2025). *Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES): Resultados 2024*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/escala-de-experiencia-de-inseguridad-alimentaria-fies>

3.1 Consumo de alimentos

Con relación al consumo de alimentos, no se presentaron cambios significativos a nivel nacional respecto al 2022. **El 15% de los hogares experimentan brechas importantes en el consumo de alimentos** - consumo limítrofe o pobre - lo que significa que no logran asegurar un consumo aceptable de los diferentes grupos alimentarios. El análisis muestra que sólo la tercera parte de la población logra tener un consumo aceptable y un 52% logra un consumo aceptable sólo a través de un alto uso de estrategias de afrontamiento como consumir alimentos menos preferidos, reducir el tamaño de las porciones y reducir el número de comidas al día.



Si bien los patrones de consumo no sufrieron cambios sustanciales con relación a la evaluación anterior, es importante anotar que un **43% de los hogares encuestados manifestaron haber tenido problemas de acceso a los alimentos en los últimos seis meses**. Las principales dificultades estuvieron asociadas a factores económicos, siendo las más frecuentes: **falta de dinero para comprar alimentos (53%)**, **aumento en el costo de alimentos (25%)** y **reducción de ingresos (23%)**.

En términos de números de comidas, el **4% de los hogares, correspondiente a 2 millones de personas, manifestaron que sólo consumieron en promedio una comida** en los siete días previos a la encuesta.

De acuerdo con la frecuencia del consumo de los diferentes grupos de alimentos, se encontró que **la diversidad de la dieta de los hogares con consumo aceptable sigue mostrando brechas en algunos grupos alimentarios** (Grafica 3). Esta situación se agudiza para aquellos hogares que han sido clasificados con un consumo de alimentos limítrofe y pobre, pues la frecuencia de consumo de todos los grupos de alimentos es considerablemente más baja en comparación con los hogares clasificados con un consumo aceptable. La falta de diversidad de la dieta puede generar efectos negativos en el mediano y largo plazo en otras dimensiones del desarrollo humano como salud, educación y productividad laboral.

En materia de ingresos, **el 59% de los hogares reportaron que dependen de una sola fuente de ingresos**, mientras que 33% dependen de dos fuentes y un 8% reportaron hasta tres fuentes de ingresos.

Estos resultados muestran la alta vulnerabilidad en la que se encuentran los hogares al depender en su mayoría de una sola fuente de ingresos. A lo anterior se suma el hecho que un importante porcentaje de los hogares manifestaron haber tenido una **pérdida parcial (36%) o total (14%) de sus ingresos**, mientras que solo 4%



Alcaldía del Guamo

expresaron que estos habían mejorado en los últimos seis meses.

Las principales fuentes reportadas fueron: trabajo por cuenta propia (18%), empleado en empresa privada (14%) y jornaleo no agrícola (14%).

Con relación a la pregunta de cómo se sienten con respecto a los ingresos del hogar en estos días, el 44% manifestó que **sobreviven con los ingresos actuales** mientras que sólo el 19% expresó que viven cómodamente con esos ingresos.



Gastos

La Mediana del gasto total por hogar se ubicó en esta medición en 1’310.333 COP (332 USD) y se mantiene una estrecha relación entre seguridad alimentaria y el nivel de gastos del hogar, como se puede ver en la tabla 1. Los hogares que se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria presentan una **capacidad de gastos más de cinco veces inferior** comparado con los hogares en una situación de seguridad alimentaria.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR NIVELES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA				
Nivel de seguridad alimentaria	Inseguridad alimentaria severa	Inseguridad alimentaria moderada	Seguridad alimentaria marginal	Seguridad alimentaria
% de hogares en cada nivel	3%	22%	51%	24%
Mediana de gastos per cápita por mes	COP 179.000 USD 45	COP 267.274 USD 68	COP 529.111 USD 134	COP 958.750 USD 243
Mediana de gastos por hogar por mes	COP 688.667 USD 177	COP 1’060.000 USD 280	COP 1’718.333 USD 455	COP 2’752.500 USD 729

El análisis de los gastos en relación a la línea de pobreza nacional muestra que **el 34% de los hogares están por debajo de la línea de pobreza monetaria**. Este resultado está en línea con la cifra de pobreza nacional reportada por el DANE para 2022 (36.6%).

Por composición, el gasto de los hogares se concentra principalmente en alimentos y renta, rubros que concentran el 60% del presupuesto, mientras que otros gastos como pago de deudas corresponden al 5% y salud y educación al 2% cada uno. La alta participación que tiene el gasto en alimentos pone de presente la vulnerabilidad de los hogares ante choques como la inflación que se ha vivido en los dos últimos años, lo que hace que los hogares tengan que cubrirse utilizando diversas estrategias de afrontamiento y reduciendo lo destinado a suplir otras necesidades básicas



Alcaldía del Guamo

FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR CATEGORÍA



Adicional a las estrategias de consumo, **siete de cada diez hogares han tenido que emplear estrategias de medios de vida** de manera intensiva, lo que da cuenta de su alta vulnerabilidad y evidencia que, aunque el porcentaje de hogares en inseguridad alimentaria se redujo con relación al año anterior, siguen siendo precarias las condiciones de subsistencia de muchos hogares. Las estrategias de medios de vida más utilizadas son **gastar ahorros (57%), comprar alimentos a crédito (30%) y reducir gastos de educación o salud (29%)**.

FIGURA 2. UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA POR CATEGORÍAS (%)



Una de las estrategias de afrontamiento utilizada por los hogares es la migración. De los hogares encuestados, **el 16% reportó la emigración de al menos un integrante en los últimos dos años**, principalmente debido a la **falta de empleo (62%)**, seguida por el **alto costo de vida (6%)**, reflejo de una persistente vulnerabilidad económica, e **inseguridad/violencia (6%)**.

Además, se examinaron las intenciones migratorias futuras, revelando que el **17% de los hogares considera emigrar dentro de los próximos 12 meses**. Los datos indican que los principales destinos de los hogares con intención de emigrar son **Estados Unidos (34%), España (25%) y Canadá (13%)**. Estos hogares suelen estar encabezados por personas con educación secundaria, residir en áreas urbanas, y pertenecer a los estratos socioeconómicos más bajos (1 y 2). Estos hogares también expresaron insatisfacción con su calidad de vida, perciben un deterioro en su situación, desconfían de las instituciones nacionales y se sienten afectados por eventos



climáticos adversos.

c) Atención Integral De Los Adultos Mayores

c) Informe XV Congreso Internacional de Envejecimiento y Vejez: "Década del Envejecimiento Saludable 2020 - 2030"

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, **entre el 4 y 6% de todas las personas mayores en el mundo ha sufrido maltratos y/o abusos físicos, financieros o emocionales**, los cuales no vienen solo de su hogar o entorno familiar, sino de instituciones, y que pese a poner en riesgo sus derechos, son rara vez atendidos.

En Colombia la situación para la vejez no es distinta. Según [cifras del DANE del año 2021](#), se estima que **en el país hay 7.107.914 personas adultas mayores**, es decir, de 60 y más años; esto equivale al 13,9% de la población colombiana, y se calcula que para el 2070 la cifra ascenderá al 32%.

Distintos factores ponen en riesgo de vulnerabilidad a los adultos mayores y sus derechos, por ejemplo, el Departamento Nacional de Planeación, reveló **uno de cada cinco adultos mayores se encuentra en condiciones de pobreza**, y regresando a las cifras del DANE, para el año 2020 dos de cada diez personas mayores se encontraba en situación de pobreza multidimensional (18,0%), y al mismo tiempo, el 24,1% estaba en pobreza monetaria.

Adicionalmente, el DANE expuso que la Tasa Global de Participación en el Mercado Laboral, fue del 37,8%. Esta vida laboral extendida se debe varias razones, entre ellas que **solo el 25,5% de dicho grupo poblacional cuenta con pensión**.

Aunque no es muy claro si este grupo etario se dedica mayormente a actividades formales o informales, según el mismo informe, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (26,0%) y el comercio y reparación de vehículos (19,3%), fueron las ramas de actividad que más ocuparon a estas personas. Así mismo, se encontró que los oficios domésticos y las labores de cuidado son actividades desempeñadas principalmente por mujeres y, en la mayoría de los casos, es trabajo no remunerado.

El envejecimiento poblacional es uno de los cambios más significativos en las últimas décadas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2030, una de cada seis personas en el mundo tendrá 60 años o más. En ese momento, el grupo de población de 60 años o más habrá subido de 1.000 millones en 2020 a 1.400 millones. En 2050, la población mundial de personas de 60 años o más se habrá duplicado (2.100 millones). Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique entre 2020 y 2050, hasta alcanzar los 426 millones.⁴ En Colombia, según datos del DANE en 2023 existen 7'610.671 personas mayores de 60 años, que representan el 14,5% de la población colombiana, de los cuales el 45% son hombres y 55% son mujeres. La mayoría de la población mayor se concentra en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. En respuesta a lo anterior el Decreto 681 de 2022 expone que la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031, tiene por objetivo garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo del envejecimiento activo y saludable y de una vejez digna, autónoma e independiente en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación. Análogamente, la encuesta Sabe expone que la calidad de vida en la vejez está volcada en tres elementos: la salud, la condición económica y la satisfacción de necesidades básicas. Estos dos grandes pilares, sustentan los retos que el país tiene con las personas mayores y argumentan todas las actividades que se realizan a diario para el fortalecimiento de su atención en salud

Colombia ha avanzado en desarrollos normativos para proteger y apoyar a las personas mayores. Destacan la Ley 1850 de 2017, que penaliza el maltrato intrafamiliar, la negligencia y el abandono de las personas mayores; el artículo 217 de la Ley 1955 de 2019, que modifica la Ley 687 de 2001 sobre la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor; y la Ley 2040 de 2020, que promueve el empleo de personas mayores sin pensión. En 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social actualizó la "Política Colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024" mediante la creación de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. Esta política busca garantizar un envejecimiento saludable, autónomo, digno e independiente, en un entorno de igualdad, equidad y no discriminación.

En Colombia, el 80% de personas mayores, se concentra en 12 Departamentos y una capital, de los cuales el que tiene más personas mayores, es Bogotá con el 16%, le sigue Antioquia con el 14%, Valle del Cauca está en el tercer lugar, con el 10%, le sigue Cundinamarca con el 7% y Atlántico con el 5%. A continuación, se puede visualizar la



Alcaldía del Guamo

concentración de personas mayores, en Colombia.

Mapa 1. Porcentaje de personas mayores en Colombia
Total nacional
2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2024.

El departamento del Tolima cuenta con una porcentaje de 3,2 % así



Personas mayores por edad y sexo

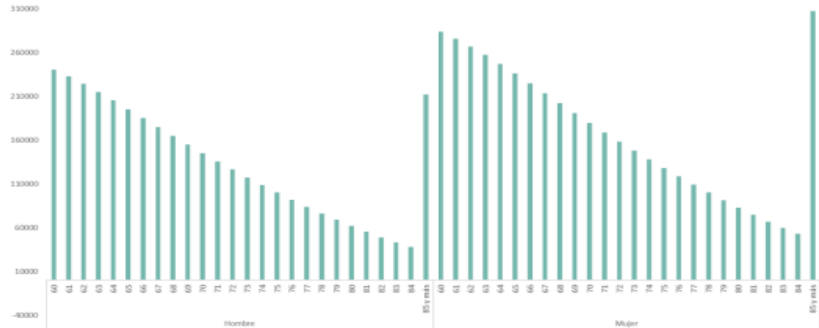
Según las proyecciones de población desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2024, en Colombia existen 52'695.952 colombianos, de los cuales 25'718.840 son hombres y 26'977.112 son mujeres. De ellos 7'891.331 son personas mayores, que equivalen al 15%, 3'507.851 son hombres y 4'383.480 mujeres, 44% y 56%, respectivamente, a continuación, se puede visualizar la relación adultos mayores por edad y sexo, a saber:

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



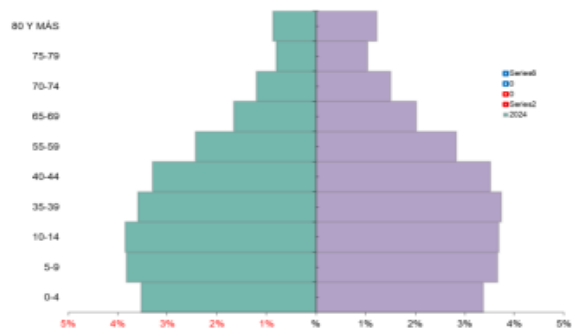
Alcaldía del Guamo

Gráfica 1. Número de personas mayores por edad y sexo
Total nacional
Proyecciones DANE 2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Se puede ver que existe mayor número de mujeres que de hombres en todas las edades mayores de 60 años. Ahora, a continuación, se relaciona la pirámide poblacional de las proyecciones de población colombiana para el año 2024, donde se puede ver la distribución de personas por rangos de edad:



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Como se puede ver la mayor cantidad de personas se encuentran entre los 20 a 29 años (17% de la población total) y la menor de 75 a 79 años (2%), la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres en los grupos de edad más jóvenes (51% en promedio de hombres desde los 0 a los 34 años), pero esto se invierte en los grupos de edad más avanzados (54% en promedio de mujeres de los 35 a los 80 años y más), lo que indica que la relación de sexo disminuye con la edad, indicando que hay más mujeres que hombres en los grupos de edad mayores. A continuación, se muestra en formato tabla para mayor claridad:

Tabla 1. Número de personas mayores por edad y sexo
Total nacional
2024

Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.859.625	1.778.209
5-9	2.013.222	1.928.217
10-14	2.027.702	1.942.679
15-19	2.044.961	1.967.698
20-24	2.145.847	2.101.387
25-29	2.238.274	2.230.478
30-34	2.117.081	2.149.215
35-39	1.895.829	1.969.033
40-44	1.736.597	1.852.929
45-49	1.499.722	1.651.352
50-54	1.350.752	1.532.989
55-59	1.281.377	1.489.446
60-64	1.117.833	1.330.497
65-69	875.368	1.067.272
70-74	633.517	792.858
75-79	421.354	548.031
80 Y MÁS	459.779	644.822
Total	25.718.840	26.977.112

Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.



Alcaldía del Guamo

Índices demográficos en Colombia

Los índices demográficos son métricas fundamentales utilizadas para describir y analizar la estructura y dinámica de una población, estos índices proporcionan información crítica sobre la distribución por edad y sexo, la tasa de natalidad, etc. Su importancia radica en que son fuentes de información crucial para formular Políticas Públicas efectivas, un ejemplo puede ser conocer la cantidad de personas mayores en el tiempo para generar reformas pensionales o de la salud que permitan sostener financieramente a estos grupos poblacionales. De igual forma, son importantes para el entendimiento de las tendencias poblacionales, que influyen en el comportamiento económico, como por ejemplo conocer la cantidad de personas jóvenes que componen la fuerza laboral del país, fuerza que va a consumir bienes y servicios como la compra de vivienda que es el principal motor de crecimiento económico del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, algunos de los índices demográficos de la población colombiana, que marcan la pauta del comportamiento y del crecimiento de la población, son:

Tabla 2. Índices demográficos en Colombia
Total nacional
2019, 2024 y 2029

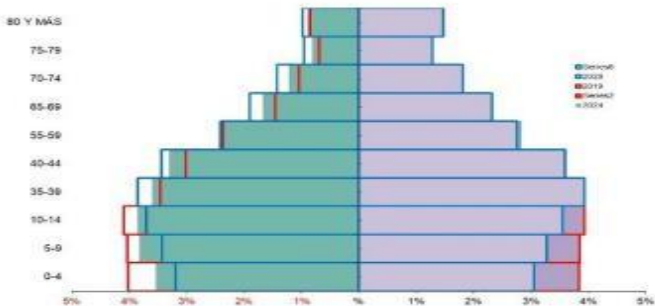
Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	49.395.678	52.695.952	54.416.612
Poblacion Masculina	24.123.683	25.718.840	26.551.170
Poblacion femenina	25.271.995	26.977.112	27.865.442
Relación hombres:mujer	95,46	95,34	95
Razón niños:mujer	30	26	24
Indice de infancia	24	22	20
Indice de juventud	25	24	22
Indice de vejez	9	10	12
Indice de envejecimiento	38	47	60
Indice demografico de dependencia	48,75	47,59	47,80
Indice de dependencia infantil	35,35	32,35	29,87
Indice de dependencia mayores	13,40	15,25	17,93
Indice de Friz	119,75	104,64	93,18

Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. Periodos 2019, 2024 y 2029.

Así las cosas, se puede ver que la población en general crece a través del tiempo, sin embargo, el índice de infancia y juventud decrecen, el índice de vejez, envejecimiento e índice de dependencia mayores aumenta, lo que redunda en una disminución de la población infante y joven y aumento de la población adulta mayor. Lo anterior significa que la población femenina sigue siendo ligeramente mayor que la masculina, lo que puede tener implicaciones en la planificación de políticas de género y en la provisión de servicios específicos para mujeres, como la salud reproductiva.

A continuación, se la pirámide poblacional que demuestra lo anterior:

Gráfica 3. Pirámide poblacional
Total nacional
Proyecciones DANE 2019, 2024 y 2029



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Ampliando la importancia de estos indicadores se puede decir que si se mira la disminución de la tasa de natalidad, ello puede conducir a una reducción en la población joven a largo plazo y puede requerir ajustes en las políticas



Alcaldía del Guamo

de maternidad y cuidado infantil, al igual que podría afectar la disponibilidad de jóvenes en la fuerza laboral en el futuro y requerir cambios en las estrategias de empleo y formación profesional.

En cuanto a la reducción en el índice de infancia, ello indica que la proporción de niños en la población está disminuyendo y puede tener implicaciones en el sistema educativo y en la demanda futura de escuelas y servicios relacionados con la infancia.

Por otro lado, el aumento del índice de vejez indica que la proporción de personas

mayores está creciendo, lo que puede incrementar a futuro la demanda de servicios geriátricos y de salud, así como de políticas de pensiones y seguridad social. Análogamente, el índice de envejecimiento en aumento muestra que la población está envejeciendo rápidamente lo que puede tener importantes implicaciones económicas y sociales, incluyendo la necesidad de adaptar la infraestructura y los servicios para una población mayor.

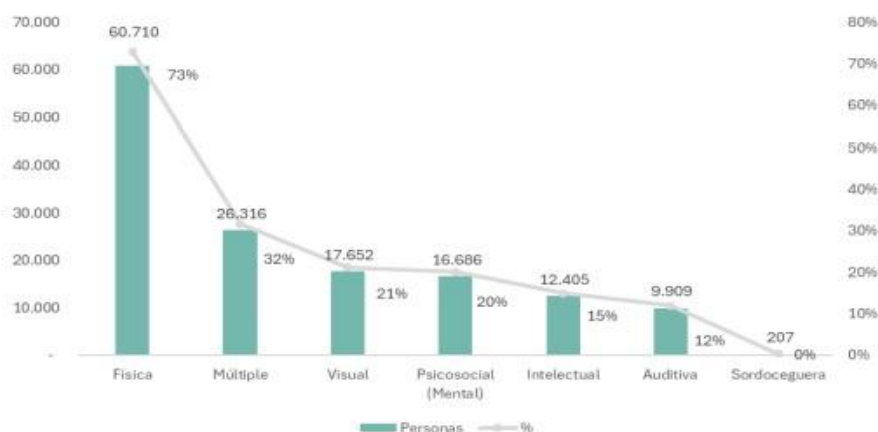
En cuanto al aumento del índice de dependencia de mayores, se refleja una mayor carga de la población mayor sobre la población en edad de trabajar. Esto puede llevar a una mayor necesidad de políticas de seguridad social y de servicios de atención a largo plazo. Con respecto a el índice de Friz, el cual mide la relación entre la población dependiente y la población productiva, la disminución en este índice sugiere que la carga sobre la población trabajadora está disminuyendo, lo cual podría ser positivo para la economía, pero también refleja una menor proporción de jóvenes en la población, lo que indica un riesgo de que las personas mayores no cuenten con una persona de apoyo joven.

En resumen, estos índices demográficos indican que Colombia está experimentando una transición demográfica significativa, con una población en crecimiento que se está envejeciendo. Esto tendrá importantes implicaciones para la planificación de políticas públicas, la economía y los servicios sociales en los próximos años.

Personas mayores, con discapacidad

En Colombia existen 382.889 personas con certificado de discapacidad, de las cuales 83.298 (21,7%) son personas mayores, A continuación, se relacionan los tipos de discapacidad:

Gráfica 5. Número y porcentaje de las personas mayores con discapacidad en Colombia, según tipo de discapacidad
Total nacional
Corte octubre de 2024



Fuente: Cubo RLCPD, Corte 10 de octubre de 2024.

La discapacidad física es la más prevalente entre las personas mayores en Colombia, afectando al 73% de esta población, le sigue la discapacidad múltiple, que significa que una persona mayor puede tener más de un tipo de discapacidad, representando el 32% de esta población, continuando con un 21% la discapacidad psicosocial (mental) que aunque es menor requiere igualmente de cuidados particulares, al igual que la intelectual que se



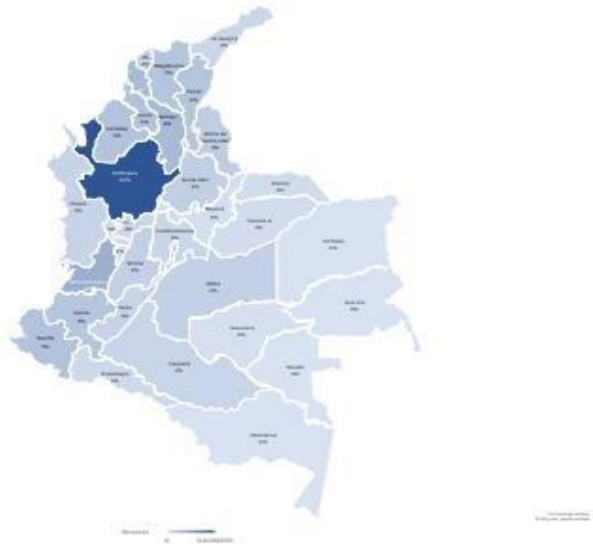
Alcaldía del Guamo

presenta en un 15% de esta población, esta requiere apoyos educativos necesarios para ser tratada; luego le sigue la discapacidad auditiva con un 12%, que afecta la comunicación e interacción social; finalmente, está la sordoceguera que aunque no tiene mucha participación, requiere cuidados especiales sobre todo en esta etapa de la vida. La importancia de tener este tipo de información, radica en que la misma puede llegar a servir para realizar programas de prevención en salud, priorizando los tipos de discapacidad más prevalentes y asignando recursos para las personas que requieren cuidados para tipos de discapacidad más particulares.

Personas mayores, víctimas de conflicto armado por edad y sexo

En Colombia, según el Registro Único de Víctimas — RUV a 2024 existen 8.559.577 personas víctimas del conflicto armado de estas 1.314.725 personas son personas mayores, lo que equivale a un 15% de la población víctima. Según los datos registrados por el RUV, el 80% de la concentración de personas mayores víctimas del conflicto armado en Colombia, se encuentra en 14 Departamentos y una Capital. La mayor proporción está en el Departamento de Antioquía con un 22%, le sigue Valle del Cauca con un 8%, luego le sigue Bolívar con un 6%, continua Nariño y Sucre con un 5 %, cada uno. A continuación, se relaciona la proporción de las personas mayores víctimas, para mejor visualización:

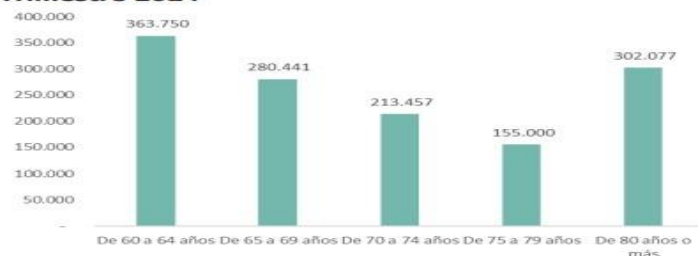
Mapa 2. Porcentaje de personas víctimas adultas mayores en Colombia Por Departamento 2024



Fuente: Cubo Registro Único Víctimas 2024, Fecha de consulta: 18 julio de 2024

Del total de personas mayores víctimas del conflicto armado el 52% son mujeres, equivalente a 680.015 personas y 634.704 son hombres que representan un 48%. A continuación, se relaciona la proporción de personas mayores víctimas, según su rango de edad, a saber:

Gráfica 4. Número de las personas mayores víctimas del conflicto armado en Colombia, según edad Total nacional Acumulado a II Trimestre 2024



Fuente: Cubo Registro Único Víctimas 2024, Fecha de consulta: 18 julio de 2024



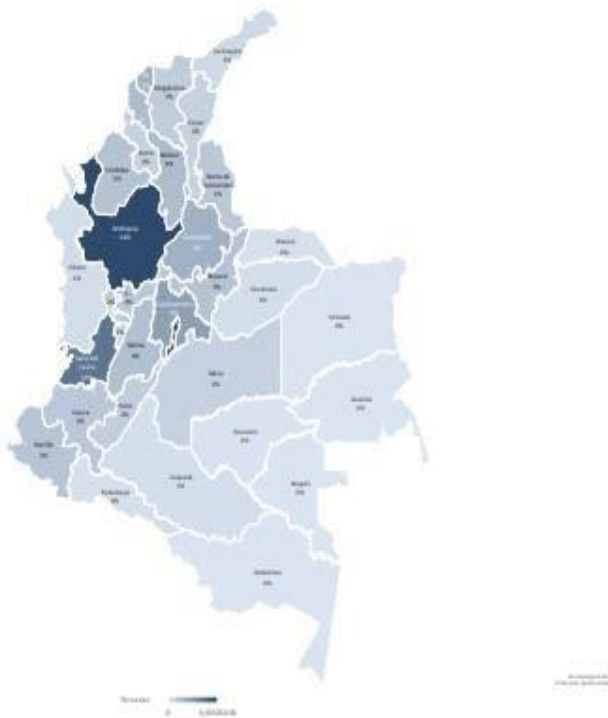
Alcaldía del Guamo

La gráfica anterior muestra una mayor vulnerabilidad en los extremos de edad de las personas mayores, se puede visualizar que las personas de 60-64 años y 80 años o más tienen el mayor número de víctimas. Por otro lado, la gráfica muestra una reducción en los grupos intermedios (65-69, 70-74 y 75-79 años) muestran una disminución en el número de víctimas.

Hogares con personas mayores.

Según el Censo Nacional de población y vivienda — CNPV del año 2018, en Colombia existen 14.243.223 hogares, de los cuales 4.331.451 son hogares con personas mayores, lo que equivale a un 30,4%. A continuación, se relaciona el mapa del porcentaje de hogares que cuentan con por lo menos una persona mayor en Colombia por departamentos, a saber:

**Mapa 3. Porcentaje de hogares con personas mayores en Colombia
Por Departamento
2018**



Fuente: DANE, Censo Nacional de población y vivienda – CNPV. periodo 2018.

El 80% de los hogares en Colombia que incluyen en su núcleo familiar a personas mayores se concentran en 13 departamentos y una capital. Bogotá encabeza esta lista con un 16%, seguida de Antioquia con un 14%, Valle del Cauca con un 10%, Cundinamarca con un 6% y Santander con un 5%. Los Departamentos con una menor proporción de personas mayores en Colombia son: Vaupés y Amazonas.

1.2.2. INTERNACIONAL

A la fecha, Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales (incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial)¹: CAN (1973), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico (2016). En América Latina, en número de acuerdos, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile, Perú, Panamá y México.

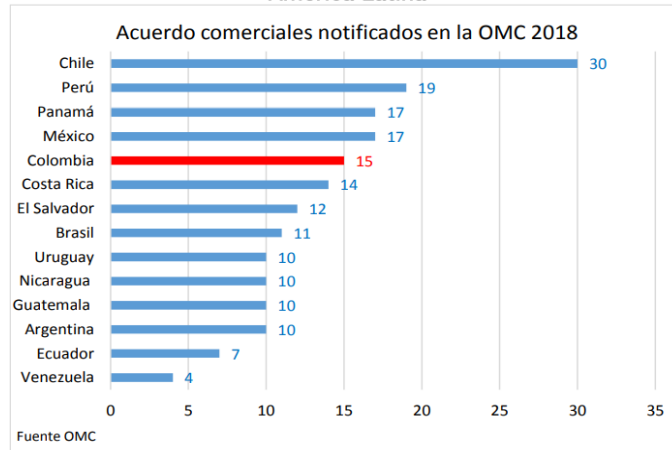
Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea tienen sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas



Alcaldía del Guamo

en inglés) y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y discrecional. De este modo, estas preferencias no abarcaban todo el ámbito de bienes, y su temporalidad generaba incertidumbre a los empresarios exportadores. En este sentido, los acuerdos comerciales otorgan estabilidad en las preferencias arancelarias. Los acuerdos comerciales garantizan la permanencia de estas preferencias con estos países y adicionalmente estimulan la inversión extranjera directa gracias a la certidumbre jurídica que generan estos acuerdos.

Gráfico 2
Acuerdos Comerciales notificados ante la OMC
América Latina



Fuente: <https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-2019.aspx>

Comercio exterior colombiano: Seguimiento a los acuerdos comerciales DANE-DIAN a Junio de 2024

Figura 1: Comercio total y fechas de entrada en vigencia TLCs



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2024 las ventas externas del país fueron US\$4.472,4 millones FOB y presentaron un aumento de 0,6% en relación con diciembre de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 29,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

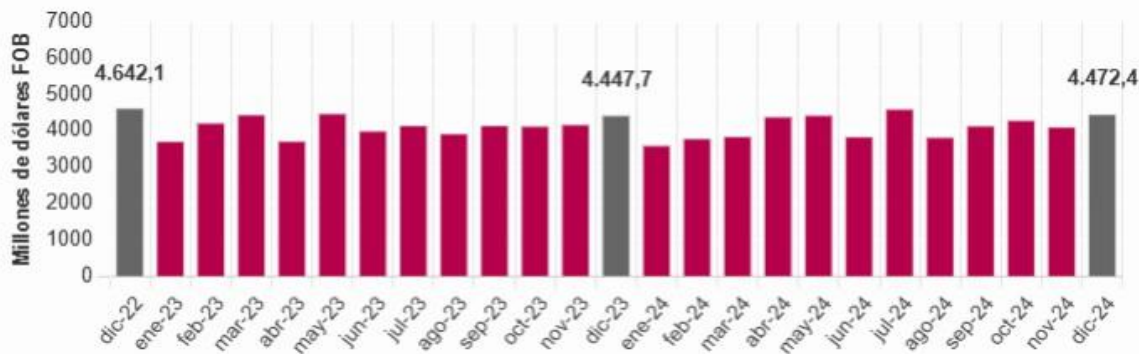


Alcaldía del Guamo

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)

Total nacional diciembre (2022-2024)^P



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2024/2023)^P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero - diciembre				
	2023	2024	Variación	Contribución a	Participación	2023	2024	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2024 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2024 (%)
Total	4.447,7	4.472,4	0,6		100,0	49.769,1	49.552,0	-0,4		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	910,3	1.178,9	29,5	6,0	26,4	10.078,6	11.491,8	14,0	2,8	23,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	2.384,2	1.936,7	-18,8	-10,1	43,3	26.139,4	23.376,0	-10,6	-5,6	47,2
Manufacturas ³	839,8	978,3	16,5	3,1	21,9	10.125,5	10.560,8	4,3	0,9	21,3
Otros sectores ⁴	313,5	378,5	20,7	1,5	8,5	3.425,6	4.123,4	20,4	1,4	8,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2024 las ventas externas del país fueron US\$4.472,4 millones FOB y presentaron un aumento de 0,6% en relación con diciembre de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 29,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 43,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 21,9%, y Otros sectores con 8,5%.

En diciembre de 2024 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de -10,2% frente a diciembre de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

En diciembre de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.936,7 millones FOB y presentaron una caída de 18,8% frente a diciembre de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-28,9%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-15,6%) que contribuyeron en conjunto con 19,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En diciembre de 2024 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$978,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 16,5%, frente a diciembre de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (25,1%) y Maquinaria y equipo de transporte (18,6%) que contribuyeron en conjunto con 10,8 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.



Alcaldía del Guamo

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.178,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 29,5%, comparado con diciembre de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (51,5%) y Flores y follaje cortados (22,5%) que contribuyeron en conjunto con 20,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (20,7%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 20,7 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Diciembre (2024/2023)^P

Descripción	Diciembre 2023p	Diciembre 2024p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	4.447,7	4.472,4	0,6		0,6
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	910,3	1.178,9	29,5		6,0
Café sin tostar descafeinado o no ²	296,2	448,8	51,5	16,8	3,4
Flores y follaje cortados ³	165,1	202,2	22,5	4,1	0,8
Frutas frescas o secas ⁴	28,5	52,8	85,1	2,7	0,5
Aceite de palma y sus fracciones ⁵	21,2	37,3	75,7	1,8	0,4
Salsas y preparados para salsas; condimentos mixtos y aliños mixtos ⁶	5,3	2,9	-44,3	-0,3	-0,1
Grasas y aceites y sus fracciones de origen animal o vegetal ⁷	7,2	2,6	-63,5	-0,5	-0,1
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ⁸	100,7	94,0	-6,6	-0,7	-0,1
Extractos esencia y concentrados de café ⁹	35,3	24,8	-29,8	-1,2	-0,2
Demás subgrupos	250,8	313,6	25,0	6,9	1,4

Exportaciones de Colombia

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Diciembre (2022-2024)^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 43,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 21,9%, y Otros sectores con 8,5%.

En diciembre de 2024 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de - 10,2% frente a diciembre de 2023.



Alcaldía del Guamo

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2024/2023)^P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero - diciembre				
	2023	2024	Variación	Contribución a	Participación	2023	2024	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2024 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2024 (%)
Total	4.447,7	4.472,4	0,6		100,0	49.769,1	49.552,0	-0,4		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	910,3	1.178,9	29,5	6,0	26,4	10.078,6	11.491,8	14,0	2,8	23,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	2.384,2	1.936,7	-18,8	-10,1	43,3	26.139,4	23.376,0	-10,6	-5,6	47,2
Manufacturas ³	839,8	978,3	16,5	3,1	21,9	10.125,5	10.560,8	4,3	0,9	21,3
Otros sectores ⁴	313,5	378,5	20,7	1,5	8,5	3.425,6	4.123,4	20,4	1,4	8,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2024 las ventas externas del país fueron US\$4.472,4 millones FOB y presentaron un aumento de 0,6% en relación con diciembre de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 29,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 43,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 21,9%, y Otros sectores con 8,5%.

En diciembre de 2024 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de - 10,2% frente a diciembre de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.178,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 29,5%, comparado con diciembre de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (51,5%) y Flores y follaje cortados (22,5%) que contribuyeron en conjunto con 20,8 puntos porcentuales a la variación del grupo

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Diciembre (2024/2023)^P

Descripción	Diciembre 2023p	Diciembre 2024p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
		%			
Total	4.447,7	4.472,4	0,6		0,6
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	910,3	1.178,9	29,5		6,0
Café sin tostar descafeinado o no ²	296,2	448,8	51,5	16,8	3,4
Flores y follaje cortados ³	165,1	202,2	22,5	4,1	0,8
Frutas frescas o secas ⁴	28,5	52,8	85,1	2,7	0,5
Aceite de palma y sus fracciones ⁵	21,2	37,3	75,7	1,8	0,4
Salsas y preparados para salsas; condimentos mixtos y aliños mixtos ⁶	5,3	2,9	-44,3	-0,3	-0,1
Grasas y aceites y sus fracciones de origen animal o vegetal ⁷	7,2	2,6	-63,5	-0,5	-0,1
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ⁸	100,7	94,0	-6,6	-0,7	-0,1
Extractos esencias y concentrados de café ⁹	35,3	24,8	-29,8	-1,2	-0,2
Demás subgrupos	250,8	313,6	25,0	6,9	1,4

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-dic2024.pdf>

Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas, podrían indicarse operadores que han ejecutado programas de centro vida/día a nivel del Tolima las siguientes personas naturales o jurídicas:

RAZON SOCIAL	UBICACIÓN
--------------	-----------

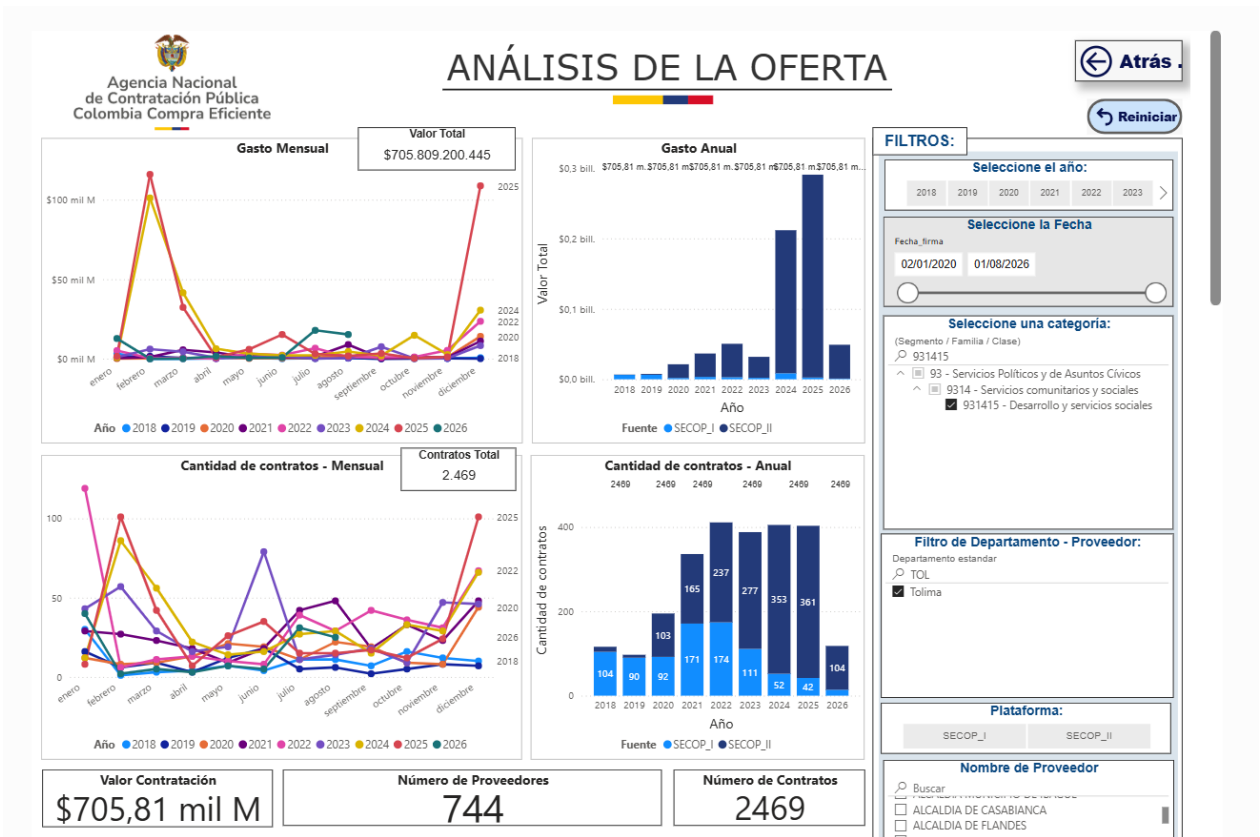
NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Alcaldía del Guamo

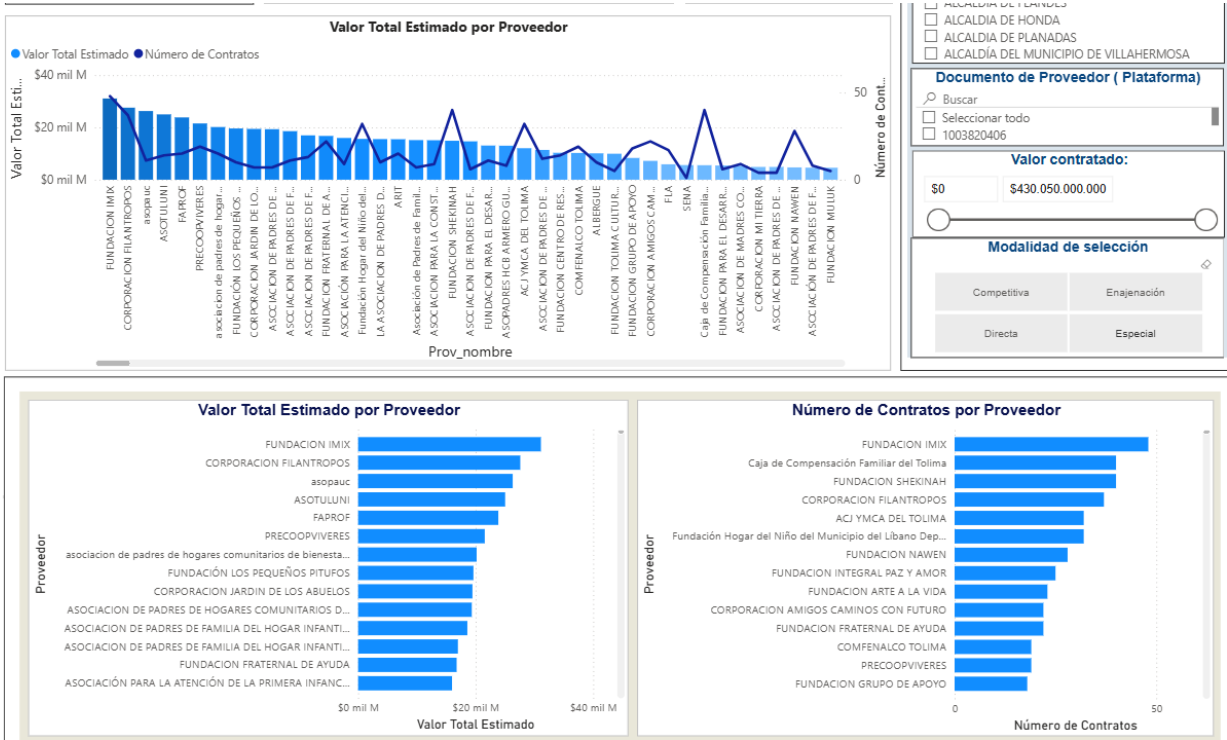
Cooperativa Multiactiva de Comercialización de Colombia "precopviveres"	Chaparral -Tolima
Grupo Empresarial Sur Colombiano S.A.S.	Ibagué-Tolima
Construyamos Colombia	Ibagué-Tolima
Fundación para el Fortalecimiento Humano Jukaruma	Honda-Tolima
ASOCIACION VISION LIDERAZGO COLOMBIA PAZ Y VIDA "ASVILCO"	Ibagué -Tolima
SUMIFRES PC	Fresno - Tolima

La entidad identifico a través de la consulta de datos recopilados por la subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico: los posibles oferentes a nivel regional:





Alcaldía del Guamo



Se puede concluir que la modalidad más utilizada por las entidades fue el régimen especial y la contratación directa, que la menor parte de los procesos fue de manera competitiva.

8.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En Colombia, los cambios en la realidad económica también están influenciando las decisiones de los consumidores, obligando a las empresas a adaptar sus estrategias de venta para enfrentar una inflación del 9%, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Además, se enfrentan a la disminución de la producción en el país y la caída del consumo del hogar.

A su vez, el Banco de la República afirma que es previsible que los colombianos busquen fortalecer su compromiso medioambiental, encontrar marcas que ofrezcan un equilibrio entre avances tecnológicos, la permanencia de relaciones humanas y el acceso a productos básicos con calidad de experiencia.

De otra parte, la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI en alianza con la firma Raddar presentan su informe anual que contiene el comportamiento de los hábitos de compra y consumo de los hogares durante el 2022. Un panorama que demuestra la evolución de las preferencias de los colombianos, que, a su vez, motiva la continua innovación de la industria. Enseguida los principales hallazgos:

HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

MUNICIPIO DEL GUAMO- TOLIMA				
PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Alcaldía del Guamo

LP-006-2025	TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	- PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA GARANTIZANDO LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO PARA EL ADULTO MAYOR, QUE CONTRIBUYA EN BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009, EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA	\$700.000.000	Licitación Pública
LP-004-2024	TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	- PRESTACIÓN DEL SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA, QUE CONTRIBUYA EN BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009, EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA.	\$532.010.000	Licitación Pública
LP-004-2023	TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	- PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA QUE CONTRIBUYA EN BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DEL 05 DE ENERO DE 2009.	\$466.666.667	Licitación Pública
LP-005-2022	TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	- PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA QUE CONTRIBUYA EN BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DEL 05 DE ENERO DE 2009.	\$438.937.525	Licitación Pública
LP-002-2021	TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	- LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VIDA QUE CONTRIBUYA EN BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DEL 05 DE ENERO 2009	\$310.304.000	Licitación Pública

NIT: 890.702.015-2
Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Alcaldía del Guamo

SAMC-005-2020	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUAMO	LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA	\$228.938.220	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
---------------	---	--	---------------	---

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

OTRAS ENTIDADES				
PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
127-2025	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL CUIDADO, ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DIAS SAN LUIS BELTRAN Y SAN MARTIN Y CENTRO DE BIENESTAR SAN LUIS BELTRAN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA	\$ 80.427.600	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
SAMC-002-2023	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ORTEGA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTROS VIDA PARA LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.	\$339.000.000	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
LP-SDS-004-2023	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAMAL	GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EXTERNOS A TRAVES DEL CENTRO VIDA "ELISEO ACHURY" EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META	\$765.919.320	LICITACION PÚBLICA
LP-002-2022	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	SUMINISTRO DE VIVERES, CARNES, ABARROTES, IMPLEMENTOS DE ASEO Y OTROS QUE PERMITAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO LA SANTISIMA TRINIDAD, CENTRO VIDA DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, LA "U.A.I." UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL Y AL CENTRO DE VIDA SENSORIAL "CVS", DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA	\$689.735.665	LICITACION PÚBLICA
MM-LIC-SG-2021-03	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUZO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO VIDA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ."	\$330.420.000	LICITACION PÚBLICA
LP 007 -2021	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y NUTRICIÓN A	\$523.720.000	LICITACION PÚBLICA



Alcaldía de El Guamo

OBJETO: CENTRO VIDA 2026					COTIZACION 1 PRODESA		COTIZACION 2 UNIVERSO SOSTENIBLE		COTIZACION 3 ROMERO		PROMEDIO		
ITEMS	COMPONENTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TALENTO HUMANO	65	DIAS	Un (1) coordinador para la zona urbana y rural, el cual se encargará de: Velar por el buen funcionamiento del programa centro vida, Verificación listado de los participantes (adultos mayores), socialización de Derechos y Responsabilidades tanto a los usuarios del programa como al talento humano, elaboración de cronograma para el cumplimiento de obligaciones contractuales del programas Centro Vida junto con el seguimiento respectivo, motivar y documentar la creación conjunta del manual del buen trato y el reglamento interno del programa centro vida con la participación de los usuarios y el talento humano y velar por su cumplimiento, realizar coordinación logística, recepción de insumos, elaboración y radicación de informes, enlace entre la Alcaldía y el operador, seguimiento al cumplimiento de metas por parte de los colaboradores que hacen parte de este centro vida, apoyo en verificación del cumplimiento de los ciclos de menú, elaboración de las bitácoras diarias, encargado de redes de apoyo con las diferentes entidades o instituciones que aporten al objetivo del programa, a su vez el desarrollo de los procesos de formación al talento humano con el fin de llevar un seguimiento al proceso de atención junto con la organización del archivo del programa y demás labores administrativas. Perfil: Formación profesional áreas ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud con constancia o participación en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer responsable de mínimo 36 horas. Con experiencia de 3 años después de haber expedido su tarjeta profesional. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	UN (1) COORDINADOR	\$ 153.846	\$ 10.000.000	\$ 150.000,00	\$ 9.750.000	\$ 100.000,00	\$ 6.500.000	\$ 134.615	\$ 8.750.000
2	TALENTO HUMANO	2	VISITAS	Un (01) profesional en Nutrición y Dietética encargado de la elaboración, definición y cumplimiento de los ciclos de menú, con sus respectivas listas de intercambios y análisis nutricional, realizar minuta de refrigerios con lista de intercambios, recomendación para el adecuado uso del paquete nutricional, realizar verificación del área de preparación y de alimentación y realizar 3 visitas en la zona urbana y rural Primera intervención al inicio del programa" Valoración inicial de los beneficiarios" elaboración plan de mejora) (Segunda intervención durante la ejecución del programa) (Tercera intervención a fin de reportar el diagnóstico final por cada uno de los beneficiarios del programa) al centro vida urbano con interacción con los adultos mayores y talento humano. c. Desarrollar 3 talleres sobre nutrición basado en la nutrición y beneficios al adulto mayor. i Perfil: profesional en Nutrición y Dietética, con los soportes de estudio correspondientes y tarjeta profesional o licencia, y antecedentes profesionales vigente si aplica. Con mínimo tres años de experiencia profesional y con constancia en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer responsable de mínimo 36 horas. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018.	UN (1) NUTRICIONISTA	\$ 2.400.000	\$ 4.800.000	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000	\$ 1.000.000,00	\$ 2.000.000	\$ 1.800.000	\$ 3.600.000
3	TALENTO HUMANO	65	DIAS	Un (1) Auxiliar de aseo y servicios generales para la sede centro vida urbano, que se encargara de mantener las instalaciones del lugar y su entorno en optimas condiciones de orden y aseo (limpieza y desinfección. Perfil: Persona mayor de edad con título de bachiller y experiencia específica de un año como auxiliar de aseo y/o servicios generales, deberá aportar constancia de participación en formación para la atención de emergencias. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	ASEO Y SERVICIOS GENERALES (1)	\$ 80.000	\$ 5.200.000	\$ 86.153,84	\$ 5.600.000	\$ 92.307,69	\$ 6.000.000	\$ 86.154	\$ 5.600.000
4	TALENTO HUMANO	65	DIAS	Dos (2) Manipuladoras de alimentos certificadas para la zona urbana y rural, que se encarguen de: Recibir los alimentos para preparar, organizarlos en el área destinada para ello, asegurar las condiciones de higiene del área de almacenamiento, preparación y servicio de alimentos, e, informar al coordinador el estado, calidad y cantidad de los productos que ingresan, dar cumplimiento a la derivación de menús elaborada por la nutricionista y realizar el proceso de desinfección y limpieza tanto en la zona de preparación como en la zona de servicio, y realizar proceso de desinfección y limpieza. Perfil: Persona mayor de edad con título de bachiller y experiencia en manipulación de alimentos de mínimo dos años, carné de manipulación de alimentos vigente, con su certificado médico y constancia en atención de emergencias. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS (2)	\$ 240.000	\$ 15.600.000	\$ 150.000,00	\$ 9.750.000	\$ 256.153,85	\$ 16.650.000	\$ 215.385	\$ 14.000.000
5	ORIENTACION PSICOSOCIAL-CON TALENTO HUMANO	65	DIAS	Un (1) responsable que realice actividades cognitivas y productivas con los beneficiarios del centro vida urbana y rural, que realice proceso de focalización y de realizar evaluación psicológica con el objetivo de verificar su estado emocional, realizar la valoración integral de la capacidad funcional, Historias de vida y planes de atención integral (registro en bitácoras) (Elaboración de Genogramas/famillogramas) individual, con seguimiento y evaluación del plan de atención integral a los setenta (70) adultos mayores de zona urbana. Así mismo realizar visitas domiciliarias cuando sea necesario o en el caso que lo amerite, socializar con los adultos mayores los directorios y rutas en caso de vulneración de derechos, apoyar en la actualización de los soportes de las carpetas de los usuarios y realizar las activaciones de ruta ante la necesidad de familia cuando haya lugar; realizar talleres con funcionalidad lúdica prácticos a los setenta (70) adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida, tales como: 1)proyecto de vida en la vejez. 2)psicoeducación sobre salud mental y envejecimiento. 3) sentido de vida y espiritualidad. 4)intergeneracionalidad y rol en la familia. 5) vínculo cuerpo mente en la vejez. 6) Taller de motivación con el fin de incentivar el amor a la vida. 7) Significado de la vejez y la importancia de la Autoestima y el autoconcepto. 2) Manejo de aislamiento - practica de rutinas - 3) Manejo de emociones frente a los cambios "Agressividad - hostilidad". 4) generar planes de mejora para las personas mayores identificadas con posibles patologías mentales y remitir si es necesario. 5) prevención de la ansiedad / violencia contra los adultos mayores. Metodología: Mediante la convocatoria a jornadas para el desarrollo de los diferentes componentes. Durante el periodo de ejecución del contrato. Se realizará talleres dinámicos, prácticos y participativos, se contara con cartelerías,laminas o ayudas visuales. Estos talleres se llevarán a cabo de manera grupal en los lugares seleccionados para los encuentros. Al final de la ejecución del programa presentará un informe técnico social, que permita identificar las ventajas, desventajas,logros del programa, conclusiones y recomendaciones, el psicólogo tambien realizara 4 talleres en la zona rural. Perfil: Profesional en psicología con dos (2) años de experiencia general con constancia o participación en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer responsable de mínimo 36 horas. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	UN (01) PSICOLOGO	\$ 150.000	\$ 9.750.000	\$ 153.846	\$ 10.000.000	\$ 100.000,00	\$ 6.500.000	\$ 134.615	\$ 8.750.000
6	PROMOCCION EN LA CONSTRUCCION DE REDES PARA EL APOYO PERMANENTE	65	DIAS	Prestar los servicios durante la ejecución del contrato en zona urbana y rural y realizar un (1) encuentro intergeneracional mensual en los cuales se trabajen las siguientes temáticas de manera dinámica, práctica y participativa donde allí se pueda observar el fortalecimiento como una red de apoyo para la realización de las diferentes actividades durante la ejecución del programa centro vida. 1)Taller "Los saberes de nuestros mayores" Metodología: Activar su memoria a través de recuerdos y racionalizarlos en el presente, dando valor a su cultura y experiencias vividas a través de la cultura local que los marcó. Periodicamente, se plantearán talleres para que las personas mayores transmitan, aquellos conocimientos, que normalmente se han ido transmitiendo verbalmente y que no están recogidos en lugar alguno. Se realizarán turnándose en parejas, si quieren solas, también, depende del apoyo que precisen, y podrán exponer aquel conocimiento que más les apetezca, a su vez realizar actividades que generen bienestar y empatía entre los participantes del centro vida. Perfil: Profesional en trabajo social con dos años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con constancia o participación en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer responsable de mínimo 36 horas	UN (01) TRABAJADOR SOCIAL	\$ 100.000	\$ 6.500.000	\$ 150.000,00	\$ 9.750.000	\$ 153.846	\$ 10.000.000	\$ 134.615	\$ 8.750.000
7	ASEGURAMIENTO EN SALUD CON TALENTO HUMANO.	65	DIAS	Dos (02) auxiliares de enfermería, el cual deberá brindar atención a los adultos mayores en cuanto a promoción de la salud, prevención de la enfermedad, realizar apoyo en la focalización, las valoraciones integrales, apoyo en la elaboración de planes de atención integral individual, seguimiento y evaluación del mismo, acompañamiento al adulto mayor durante la permanencia en la sede del centro vida, apoyar en la actualización de los soportes de las carpetas de los usuarios con sus notas de enfermería, promoción y verificación de aseguramiento en salud, brindar primeros auxilios, realizar toma de tensión arterial diaria y glucometría, seguimiento de peso, cuando se requiera, realizar activaciones de ruta en salud cuando haya lugar, realizar procedimiento de coordinación y articulación con EPS, IPS y Dirección Local de Salud para garantizar acciones de atención primaria y demás aspectos en salud que se requiera cada usuario y desarrollar jornadas de información en salud como: 1) Signos de alerta Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus. 2) Uso correcto de medicamentos, administración correcta, organización de horarios y riesgo de automedicarse. 3) Signos de alarma de infarto agudo del miocardio-IAM, Accidente cerebro vascular 4) higiene personal adoptadas a limitaciones físicas. 5) Actividad física rutinas en casa. 6) Reducción de riesgo de caídas. 7) Comprender la importancia de las medidas de autocuidado para conservar un buen estado de salud. 2) Planear estrategias para aumentar la actividad física en los adultos mayores y proporcionar programas de rehabilitación física. 3) fortalecer a los adultos mayores frente a la autonomía ofreciendo cuidados que garanticen su bienestar. 4)Socialización Rutas (EPS, gestión para citas en cada una de ellas, como autorizar y donde reclamar medicamento) y directorio en salud. 5)Signos de alerta y cuidados preventivos de hipertensión y diabetes. este servicio incluye los talleres que se realizarán en las diferentes veredas. Perfil: Técnico en Auxiliar de enfermería, con 1 año de experiencia general. Con constancia o participación en atención integral al adulto mayor de mínimo 120 horas y certificación como primer responsable de mínimo 36 horas De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la Resolución 0055 del 2018	DOS (02) AUXILIAR DE ENFERMERIA	\$ 150.000	\$ 9.750.000	\$ 230.000	\$ 14.950.000	\$ 233.846	\$ 15.200.000	\$ 204.615	\$ 13.300.000
8	ACTIVIDADES FISICAS, DE INTERACCION SOCIAL, RECREATIVAS Y CULTURALES.	30	DIAS	Realizar encuentros de actividad física, interacción social, recreativas y culturales, en la zona urbana y rural. Con Instrucción física, ejercicios de calentamiento y precalentamiento, elevación de frecuencia cardíaca mejorando la capacidad aeróbica cardiovascular, trabajo aeróbico de bajo impacto, Cardio Rumba, trabajo terapéutico con ritmos musicales contemporáneos; flexibilidad, fortalecimiento y balles culturales como de salón sencillos o con arragos: culturales de la región; con el fin promover la adopción de un estilo de vida saludable y activo. En el desarrollo de cada jornada se realizarán pausas para llevar a cabo relajación, ejercicios de descanso y estiramiento. Metodología: Ejercicios adaptados se desarrollarán dos (2) veces por semana, con duración mínima de 2 horas ya sea de forma grupal o individual, dichas actividades serán lideradas por una persona calificada en técnico, y se hará uso de ayudas audiovisuales (sonido o proyección visual) o medios físicos o digitales tecnología o profesional en deporte o recreación y se llevarán a cabo de manera grupal y/o individual. Perfil: Licenciada en Educación Física, Deportes y Recreación, con 1 año de experiencia a partir de la expedición del título y con Entregar setenta (70) kits de higiene y salud que contenga (crema corporal de 500 ml, desodorante en roll on de 75 ml, un (01) shampoo de 200 ml, una (01) barra de jabón corporal de 110 gr, dos (02) rollos de papel higiénico doble hoja, una (01) crema de dientes en tubo de 60 ml, un (01) cepillo de dientes, una (01) pezuña, una (01) venda dental y un (01) vaso plástico, una (01) toallita, una (01) toallita, dos (02) empaques en bolsa de tela con estampado logo de la alcaldía acompañados por una orientación frente a la implementación y uso permanente a fin de fortalecer la adopción de estilos de vida saludable en las	LICENCIADA EN EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION	\$ 100.000	\$ 3.000.000	\$ 105.000,00	\$ 3.150.000	\$ 95.000,00	\$ 2.850.000	\$ 100.000	\$ 3.000.000
9	HIGIENE Y SALUD	70	KITS		KIT DE HIGIENE Y SALUD	\$ 290.000	\$ 20.300.000	\$ 100.000,00	\$ 7.000.000	\$ 210.000,00	\$ 14.700.000	\$ 200.000	\$ 14.000.000
10	ALIMENTACION	3.500	REFRIGERIO S	Brindar servicio de REFRIGERIO PREPARADO EN SITIO (bebida preparada con alimento acompañante) durante los días de atención (lunes a viernes) a 70 adultos mayores participantes del programa Centro Vida del Municipio del Guamo. Metodología: Se brindará refrigerio diario durante la ejecución del contrato de acuerdo a la minuta Nutricional avalada por el nutricionista del operador.	REFRIGERIO PREPARADO	\$ 10.000	\$ 35.000.000	\$ 5.000,00	\$ 17.500.000	\$ 13.500,00	\$ 47.250.000	\$ 9.500	\$ 33.250.000

NIT: 8

Carrera 10 N° 10-50 Palacio Municipal
Código Postal: 733540
alcaldia@elguamo-tolima.gov.co



Alcaldía de Guamo

11	ALIMENTACION	3.500	ALMUERZOS	Brindar servicio de alimentación (almuerzo caliente servido in situ) durante los días de atención (lunes a viernes) a 70 adultos mayores priorizados para la implementación de actividades dirigidas al programa Centro Vida del Municipio del Guamo. Metodología: Se brindará almuerzos durante la ejecución del contrato una ración diaria de almuerzo de acuerdo a la minuta Nutricional suministrada por la nutricionista del operador (De acuerdo a los parámetros nutricionales y características consumo de los alimentos, acatando las "Recomendaciones diarias de calorías y Nutrientes para la población Colombiana" ICBF 1.988, con la base para establecer el aporte calórico (Kilocalorías) demacronutrientes).	ALMUERZOS	\$ 10.000	\$ 35.000.000	\$ 20.000,00	\$ 70.000.000	\$ 28.500,00	\$ 99.750.000	\$ 19.500	\$ 68.250.000
	ALIMENTACION	70	KITS	Kit Nutricional (1) por Adulto mayor el cual sera entregado en la clausura del programa a 70 adultos mayores el cual consta de: Un (01) frasco de Aceite por 900 ml , Cinco (5) kilos de Arroz , Una (01) libra de garbanzos , una (01) libra de Azúcar, una (01) libra de chocolate, una(01) libra de Café, cuatro (04) paquetes de Espaguetis por 250 gr, dos (02) libras de frijol, una (01) libra de Harina de Trigo, dos (02) libras de Harina de Maíz, una (01) cubeta de Huevos por 30 unidades, una (01) bolsa de Leche en Polvo por 380 gr, tres (03) libras de Lenteja, dos (02) Paneles por 450gr, dos (02) paquetes de Pasta para Sopa por 250 gr, (02) paquetes de avena en hojuela por 500 gr, una (01) lata de atún por 150 gr, una (01) libra de Sal y un empaque de bolsa Transparente. Este kit nutricional debe estar avalado por la nutricionista y debe contar con recomendaciones nutricionales para su consumo y su uso, la cual deberá entregarse junto a cada kit nutricional.	KIT NUTRICIONAL	\$ 450.000	\$ 31.500.000	\$ 290.000,00	\$ 20.300.000	\$ 160.000,00	\$ 11.200.000	\$ 300.000	\$ 21.000.000
12	USO DEL INTERNET	2	CAPACITACIONES	Realizar Dos (02) 'TALLERES O CAPACITACIONES' durante la ejecución del contrato, según cronograma, de forma práctica del uso del internet buscando que el adulto mayor se familiarice con las nuevas tecnologías y redes sociales y se estimule la actividad mental de las personas mayores durante dichas jornadas. Metodología: Esta capacitación o taller se llevará a cabo de manera grupal, están lideradas por la coordinadora del programa teniendo en cuenta que es una persona con conocimientos en tecnologías y redes sociales, y se hará uso de un escenario digital del Municipio que le permita desarrollar la actividad prevista. Igualmente se hará entrega un (01) desayuno por adulto mayor participante durante cada encuentro , La persona que realice la capacitación debe tener grado de estudio , tecnico, tecnologo , profesional en cualquier area con experiencia en sistemas	CAPACITACIONES	\$ 820.000	\$ 1.640.000	\$ 810.000,00	\$ 1.620.000	\$ 770.000,00	\$ 1.540.000	\$ 800.000	\$ 1.600.000
	PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO	1	PROYECTO INTEGRAL DE ARTESANIA S Y MANUALIDADES	Proyecto integral de artesanías y manualidades, mediante un proceso participativo, inclusivo y formativo en un espacio establecido por la Alcaldía Municipal. Cada beneficiario participará activamente en la capacitación, preparación, y elaboración de las manualidades explicadas, utilizando (fiuke, tela, hilo agujas de tejer cintas decorativas botones, cremalleras u otros materiales) . Se realizará acompañamiento y seguimiento durante el desarrollo de las mismas, y al finalizar, cada participante deberá presentar evidencia fotográfica y/o registro del avance de su artesanía y/o manualidad demostrando su participación, aprendizaje y compromiso con el proceso.	GLOBAL	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
14	DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	1	JORNADA	RESULTADO FINAL: Cada participante deberá entregar mostrar y explicar 2 dos artesanías o manualidad al finalizar el proceso. en el lugar donde funcione el centro día del municipio del guamo. Esta actividad la realizará un licenciado en educación con capacitación o curso en elaboración de material didáctico. se Realizar una (1) jornada de integración deportiva, recreativa, artística y cultural dirigida a los adultos mayores beneficiarios del Programa Centro Vida del Municipio de Guamo – Tolima, orientada a promover la participación, integración social, aprovechamiento del tiempo libre y expresión de talentos mediante muestras artísticas y culturales como baile, canto, poesía, música y folclor. La jornada contará con el acompañamiento logístico y profesional del equipo del Centro Vida, dos (2) recreacionistas para la animación y desarrollo de actividades lúdico-recreativas, un (1) grupo musical conformado por un dueto de dos (2) músicos o una agrupación de música campesina de tres (3) integrantes, el suministro de un (1) desayuno típico tradicional por beneficiario, compuesto por tamal, gaseosa personal y pan, y la entrega de detalles de reconocimiento, tales como porcelanas medianas, kits de belleza, juegos de sábanas, gorras, camisetas de algodón y toallas para el cuerpo. La actividad se desarrollará mediante una metodología	JORNADA DE INTEGRACION ARTISTICA Y CULTURAL	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
	PROMOCION DE LA CONSTITUCCION DE REDES DE APOYO	1	JORNADA URBANA	Realizar la INTEGRACION INSTITUCIONAL con el fin de obtener un espacio para el encuentro como red de apoyo donde se le brinde una jornada de acompañamiento y de compartir con los actores que hacen parte de la red, su meta es compartir saberes, romper mitos sobre la vejez, crear lazos de afecto y mejorar la salud mental y social de la comunidad. Cada adulto mayor podrá llevar un acompañante, adicional los representantes de algunas entidades que hacen parte de la red de apoyo (1. Logística estar a cargo de el personal que realiza la actividad como centro vida, con tres recreacionistas para la debida actividad. 2. Grupo Musical por un cuarteto de musica vallenata. 3. Torta para 140 personas con su respectiva bebida gaseosa, desayuno típico como tamal y bebida gaseosa, concursos y premios. Detalles para todos los beneficiarios del programa como Termo de capacidad de 600-700 ml, de acero inoxidable, liviano y con tapa de fácil apertura. Se puede personalizar con el programa Centro Vida. Esta integración es para los setenta (70) adultos mayores beneficiarios del programa centro vida y los 70 acompañantes de cada beneficiario para un total de ciento cuarenta (140) personas en la actividad. Metodología Esta integración se llevarán a cabo de manera grupal en la cual se podrá hacer uso de los diferentes escenarios del Municipio que les permita desarrollar la actividad propuestas.	INTEGRACION FAMILIAR	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
16	ATENCIÓN INTEGRAL	2	VALORACIONES	Realizar valoración integral, para determinar la CAPACIDAD FUNCIONAL a los 70 personas mayores pertenecientes al programa centro día y adultos mayores. A través de la aplicación de instrumentos estandarizados, actualizados y validados por Ministerio de Salud protección (Índice Barthel) donde permita determinar la evaluación de los resultados en cuanto a la mejora de la calidad de vida de la persona. El instrumento se aplicará una vez ingrese al programa y al finalizar el programa, con el fin de determinar si los respectivos cambios en el que hace de las actividades diarias cotidianas de las personas mayores. Será orientado por un gerontólogo con experiencia en lo concerniente a envejecimiento y vejez de grupos vulnerables. De acuerdo al perfil definido en el anexo tecnico de la resolución 0055 de 2018.	VALORACION FUNCIONAL	\$ 1.800.000	\$ 3.600.000	\$ 1.000.000,00	\$ 2.000.000	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
	DOTACION	250	UNIDAD DE MEDIDA	Dotación de uniformes que incluyan: CamibusaAlgodón 250 g/m², cuello y puños tejidos, costuras reforzadas, bordado institucional. Sudadera: Tela antifluido, liviana, resistente, fácil lavado, costuras reforzadas. Medias/Bis de deportivo, ajuste adecuado, material con absorción de humedad. Gorra: Material liviano, visera estructurada, ajuste posterior, identificación institucional.	UNIFORMES	\$ 290.000	\$ 72.500.000	\$ 280.000,00	\$ 70.000.000	\$ 330.000,00	\$ 82.500.000	\$ 300.000	\$ 75.000.000
18	ALIMENTACION	540	REFRIGERIOS	Brindar un (01) refrigerio tres veces durante la ejecución del programa por adulto mayor participante del Centro Vida Guamo zona rural, para un total de 540 refrigerios a entregar durante la vigencia contractual, teniendo en cuenta que el total de la cobertura son 180 adultos mayores. Metodología: Se brindará un Refrigerio por adulto mayor beneficiario, que asista y participe mediante la convocatoria mensual de los encuentros durante el periodo de ejecución del contrato y se suministrará un refrigerio conformado por una bebida y un alimento acompañante, conforme a la minuta elaborada por una nutricionista.	REFRIGERIOS	\$ 10.000,00	\$ 5.400.000	\$ 5.000,00	\$ 2.700.000	\$ 13.500,00	\$ 7.290.000	\$ 9.500	\$ 5.130.000
	ALIMENTACION	360	KITS	Kit Nutricional (1) por Adulto mayor el cual sera entregado en la clausura del programa a 180 adultos mayores el cual consta de: Un (01) frasco de Aceite por 900 ml , Cinco (5) kilos de Arroz , Una (01) libra de garbanzos , una (01) libra de Azúcar, una (01) libra de chocolate, una(01) libra de Café, cuatro (04) paquetes de Espaguetis por 250 gr, dos (02) libras de frijol, una (01) libra de Harina de Trigo, dos (02) libras de Harina de Maíz, una (01) cubeta de Huevos por 30 unidades, una (01) bolsa de Leche en Polvo por 380 gr, tres (03) libras de Lenteja, dos (02) Paneles por 450gr, dos (02) paquetes de Pasta para Sopa por 250 gr, (02) paquetes de avena en hojuela por 500 gr, una (01) lata de atún por 150 gr, una (01) libra de Sal y un empaque de bolsa Transparente. Este kit nutricional debe estar avalado por la nutricionista y debe contar con recomendaciones nutricionales para su consumo y su uso, la cual deberá entregarse junto a cada kit nutricional.	KIT NUTRICIONAL	\$ 290.000,00	\$ 104.400.000	\$ 330.000,00	\$ 118.800.000	\$ 280.000,00	\$ 100.800.000	\$ 300.000	\$ 108.000.000
20													

21	ATENCIÓN INTEGRAL	2	VALORACIONES	Realizar valoración integral, para determinar la CAPACIDAD FUNCIONAL a los 180 personas mayores pertenecientes al programa centro día de adultos mayores. A través de la aplicación de instrumentos estandarizados, actualizados y validados por Ministerio de Salud protección (Índice Barthel) donde permita determinar la evaluación de los resultados en cuanto a la mejora de la calidad de vida de la persona. El instrumento se aplicará una vez ingresen al programa y al finalizar el programa, con el fin de determinar si los respectivos cambios en el que hace de las actividades diarias cotidianas de los personas mayores. Será orientado por un gerontólogo con experiencia en lo concerniente a envejecimiento y vejez de grupos vulnerables. De acuerdo al perfil definido en el anexo técnico de la resolución 0055 de 2018.	VALORACION FUNCIONAL	\$ 1.000.000,00	\$ 2.000.000	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000	\$ 1.800.000,00	\$ 3.600.000	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
22	HIGIENE Y SALUD	180	KITS	Entregar ciento ochenta (180) kits de higiene y salud que contenga (crema corporal de 500 ml, desodorante en roll on de 75 ml, un (01) champú de 200 ml, una (01) barra de jabón corporal de 110 gr, dos (02) rollos de papel higiénico doble hoja, una (01) crema de dientes en tubo de 60 ml, un (01) cepillo de dientes, una (01) peñila, una (01) seda dental y un (01) vaso plástico, una (01) toalla facial, debidamente empacados en bolsa de tela con estampado logo de la alcaldía acompañado por una orientación frente a la implementación y uso permanente a fin de fortalecer la adopción de estilos de vida saludable en las personas mayores.	KIT DE HIGIENE Y SALUD	\$ 290.000,00	\$ 52.200.000	\$ 210.000,00	\$ 37.800.000	\$ 100.000,00	\$ 18.000.000	\$ 200.000	\$ 36.000.000
23	PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES DE APOYO	1	JORNADA RURAL	Realizar la INTEGRACION INSTITUCIONAL con el fin de obtener un espacio para el encuentro como red de apoyo donde se les brinde una jornada de esparcimiento y de compartir con los actores que hacen parte de la red, su meta es compartir saberes, romper mitos sobre la vejez, crear lazos de afecto y mejorar la salud mental y social de la comunidad. Cada adulto mayor podrá llevar un acompañante, adicional los representantes de algunas entidades que hacen parte de la red de apoyo (1. logística estar a cargo de el personal que realiza la actividad como centro vida, con tres recreacionistas para la debida actividad. 2. Grupo Musical por un cuarteto de musica vallenata. 3. Torta para 360 personas con su respectiva bebida gaseosa, desayuno típico como tamal y bebida gaseosa, concursos y premios. Detalles para todos los beneficiarios del programa como Termo de capacidad de 600-700 ml, de acero inoxidable, liviano y con tapa de fácil apertura. Se puede personalizar con el programa Centro Vida. Esta integración es para los ciento ochenta (180) adultos mayores beneficiarios del programa centro vida y los 180 acompañantes de cada beneficiario para un total de trescientos sesenta (360) personas en la actividad. Metodología: Esta integración se llevarán a cabo de manera grupal en la cual se podrá hacer uso de los diferentes escenarios del Municipio que les permita desarrollar la actividad previstas.	INTEGRACION FAMILIAR	\$ 25.850.000,00	\$ 25.850.000	\$ 25.500.000,00	\$ 25.500.000	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000	\$ 25.450.000	\$ 25.450.000
24	TALLERES ARTÍSTICOS	2	SESIONES	Realizar DOS (2) TALLERES de artes plástica o manualidades. Se contará con un kit por cada taller que incluya todos los materiales correspondientes a la manualidad que se realizará para los 180 beneficiarios del programa Centro vida del municipio que incluye la zona rural. Metodología: Estos talleres se llevarán a cabo de manera grupal, y la entrega de materiales acorde a la manualidad, para así lograr con la participación activa dentro del taller. Los talleres los realizará un bachiller con experiencia en manualidades con adultos mayores adjuntar hoja de vida con los soportes que acrediten esta condición. NOTA: las manualidades a entregar podrá ser cualquiera de las siguientes opciones: 1. Portaretrato. 2. Muñeco de navidad. 3. figuras en cerámicas y/o yeso. 4. figuras decorativas para el hogar.	TALLERES	\$ 5.130.000,00	\$ 10.260.000	\$ 4.950.000,00	\$ 9.900.000	\$ 4.800.000,00	\$ 9.600.000	\$ 4.960.000	\$ 9.920.000
TOTAL						\$	491.750.000	\$	474.670.000	\$	504.030.000	\$	490.150.000

Teniendo una vez calculado el valor unitario promedio, de cada uno de los ítems, el municipio del Guamo Tolima, estima como presupuesto oficial para la vigencia 2026, la suma de: **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$490.150.000)**, incluidos costos directos e indirectos, y demás impuestos, tasas, erogaciones que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

10. ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en situación financiera de los entes económicos, se evidencian algunos factores que puedan incurrir en su rentabilidad como son:

Economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios.
La desaceleración de la economía
El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa al sector comercio importados.
El comercio de productos de contrabando

Para lo anterior, el Municipio del Guamo, fijó los siguientes indicadores financieros:

Nivel de endeudamiento
Índice de liquidez
Razón de cobertura de intereses
Capacidad organizacional

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Superior a 3,62
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 14%



Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Superior a 13,72

11. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013 son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La capacidad organizacional será verificada a partir de la información contenida en el registro Único de Proponentes (RUP). Este documento debe tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre de este proceso de contratación y estar en firme, razón por la cual no deberá aportar la información verificada por la cámara de comercio.

Para el presente proceso, el Municipio del Guamo fijó los siguientes índices:

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a (0,16)
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / activo total	Mayor o igual a (0,14)



Alcaldía del Guamo

LIQUIDEZ				
Empresa	Nit	Activo Corriente	Pasivo Corriente (COP millones)	Índice de Liquidez
CENTRO VIDA - ADULTO MAYOR - SERVICOM	891304446	19.108.902	0	0,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA	900105197	56.090.108	6.221.000	9,02
STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	800234784	17.856.366	9.641.407	1,85
TOTAL				10,87
TOTAL PROMEDIO INDICE DE LIQUIDEZ				3,62
RAZON DE COBERTURA DE INTERES				
Empresa	Nit	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERESES	Cobertura de Intereses
CENTRO VIDA - ADULTO MAYOR - SERVICOM	891304446	4.152.983	126.300	32,88
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA	900105197	13.284.704	1.896.880	7,00
STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	800234784	1.161.981	907.353	1,28
TOTAL				41,17
TOTAL PROMEDIO INDICE DE RAZON DE COBERTURA				13,72
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				
Empresa	Nit	Utilidad Neta (COP millones)	Patrimonio (COP millones)	ROE
CENTRO VIDA - ADULTO MAYOR - SERVICOM	891304446	4.152.983	25.184.271	0,16
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA	900105197	13.284.704	94.093.108	0,14
STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	800234784	3.231.493	18.547.884	0,17
TOTAL				0,48
TOTAL PROMEDIO INDICE DE RENTABILIDAD DE PATRIMONIO				0,16
ENDEUDAMIENTO				
Empresa	Nit	Activo Total (COP millones)	Pasivo Total (COP millones)	Índice de Endeudamiento
CENTRO VIDA - ADULTO MAYOR - SERVICOM	891304446	25.184.271	0	0,00%
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA	900105197	100.314.108	6.221.000	6,20%
STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	800234784	28.529.000	9.981.116	34,99%
TOTAL				41,19%
TOTAL PROMEDIO INDICE DE ENDEUDAMIENTO				14%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
Empresa	Nit	Utilidad Neta (COP millones)	Activo Total (COP millones)	ROA
CENTRO VIDA - ADULTO MAYOR - SERVICOM	891304446	4.152.983	25.184.271	0,16
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA	900105197	13.284.704	100.314.108	0,13
STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	800234784	3.231.493	28.529.000	0,11
TOTAL				0,41
TOTAL PROMEDIO INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO				0,14

12. ANÁLISIS DEL RIESGO

EL MUNICIPIO ha definido un sistema de administración de riesgos en aras de reducir la exposición de este proceso de selección de contratistas a los diferentes eventos que de esta naturaleza se pueden presentar, en las etapas pre contractuales, contractuales y post contractuales, igual que aquellos que puedan alterar la eficacia del proceso contractual y la legitimidad competencial de la entidad.

Según lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 en su artículo 4, se realiza la determinación de los riesgos previsibles.



Alcaldía del Guamo

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

TIPIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN		ESTIMACIÓN			% RESPECTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL
	ENTIDAD	CONTRATISTA	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	
1. POR RIESGOS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
Información errónea o incompleta provista por la entidad	100%		Media	Medio	Medio	1,00%
Estimación inadecuada de la capacidad o número de usuarios a atender en Centro Día	50%	50%	Media	Alto	Alto	1,50%
Riesgo de extensión temporal del contrato	100% (a la parte responsable)		Media	Alto	Alto	1,50%
Incumplimiento de normas de salud ocupacional, seguridad y protocolos higiénicos		100%	Baja	Alto	Bajo	1,00%
2. RIESGOS DE EJECUCIÓN OPERATIVA Y DE INSUMOS (ESPECÍFICOS CENTRO DÍA)						
Alza en precios de alimentos e insumos de nutrición y aseo (Inflación / Mercado)		100%	Alta	Alto	Alto	2,00%
Factores climáticos adversos (lluvias/olas de calor que afecten asistencia o infraestructura)	50%	50%	Media	Medio	Medio	1,00%
Interrupción en la cadena de suministro de raciones o insumos para talleres de personas mayores		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
3. DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS O LEGALES						
Interrupción en la ejecución operativa del servicio		100%	Media	Media	Media	1,00%
Obtención de pólizas y seguros requeridos		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Modificación o interpretación unilateral del contrato	100%		Media	Alto	Alto	1,50%
Riesgos legales o reglamentarios aplicables a programas sociales de la entidad	100% (según norma)		Media	Alto	Alto	1,50%
Incidencia de situaciones de fuerza mayor, protestas o actos de terceros	100%		Bajo	Alto	Alto	1,50%
4. RIESGOS POSTERIORES A LA ENTREGA DE RESULTADOS / FINALIZACIÓN						
Fallas o deficiencias no detectables a tiempo en la prestación del servicio		100%	Media	Media	Media	1,00%
Reclamaciones por calidad o incumplimiento en los componentes del servicio		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Demora en el pago o liquidación del contrato	100%		Media	Alto	Alto	1,50%



Alcaldía del Guamo

5. RIESGOS FINANCIEROS Y FISCALES						
Financiamiento insuficiente para cubrir la ejecución continuada	100%		Media	Alto	Alto	1,50%
Incremento en impuestos tributarios o cargas parafiscales		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Modificaciones en tipo de cambio (para equipos o insumos importados)		100%	Media	Alto	Alto	1,50%
Variaciones imprevistas en los costos de bienes y dotación a proveer		100%	Media	Alto	Alto	1,50%

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles así efectuada por la entidad y ajustada, si a ello hay lugar, durante las etapas subsiguientes. Con todo, el valor de la oferta presentada, debe comprender (Y así se entenderá con su presentación) los costos directos e indirectos en que incurra el proponente para la ejecución del objeto a contratar, según la descripción que del mismo se ha hecho

Dado en el Municipio del Guamo-Tolima, al primer (01) día del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
EDUARDO BONILLA PRADA
Secretario de Bienestar, Desarrollo Económico y Social

Proyectó: Paula Andrea Tapiero- Contratista secretaria de Bienestar, Desarrollo Económico y Social.
Revisó: Eduardo Bonilla Prada – Secretario de Bienestar, Desarrollo Económico y Social.